# ACTA Nº 011 - 15

(Miércoles 20 de Mayo de 2015) Legislatura 2014 - 2015

En la ciudad de Bogotá, D.C. siendo las 09:54 a.m. del día Miércoles 20 de Mayo del año 2015, bajo la Presidencia de los Honorables Representantes **JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO** – Presidente y **LUIS HORACIO GALLÓN ARANGO** – Vicepresidente, se reunieron en el Recinto del Salón Boyacá, ubicado en el Capitolio Nacional, los Representantes miembros de la misma. La Señora Secretaria certifica la siguiente asistencia de los siguientes Honorables Representantes:

## Primer Llamado

Abril Tarache Jorge Camilo Guerrero Montaño Nicolás Daniel Moreno Marmolejo Luz Adriana Roldán Avendaño John Jairo Sinisterra Valencia Hernán Zuluaga Henao María Regina

# Segundo Llamado

Abril Tarache Jorge Camilo Flórez Asprilla José Bernardo Guerrero Montaño Nicolás Daniel Moreno Marmolejo Luz Adriana Quintero Romero Eloy Chichi Rivera Peña Juan Carlos Roldán Avendaño John Jairo Sinisterra Valencia Hernán Zuluaga Henao María Regina

En el transcurso de la Sesión se hacen presentes los Honorables Representantes:

Benavides Solarte Diela Liliana Benjumea Moreno Eduar Luís Castillo Suárez Fabián Gerardo Córdoba Manyoma Niltón Correa Díaz Neftalí Curi Osorio Marta Cecilia Díazgranados Abadía Eduardo Agatón Díazgranados Torres Luís Eduardo Elizalde Gómez Rafael Gallón Arango Luís Horacio González Duarte Kelvn Johana Guerra de La Rosa Orlando Aníbal Lemos Uribe Juan Felipe Restrepo Salazar Antonio Villamil Benavides Ángelo Antonio Zorro Africano Gloria Betty

Con excusa deja de asistir el Honorable Representante Castaño Pérez Mario Alberto.

**NOTA**: Una vez realizado el Primer llamado a lista, la Secretaria, informa al Señor Presidente, que **NO** hay quórum deliberatorio.

La Presidencia decreta un receso de diez (10) minutos.

**NOTA**: Transcurrido el tiempo de receso decretado por la Presidencia, se reanuda la sesión.

**NOTA:** La Secretaría procede a llamar por segundo vez a lista, culminado informa al Señor Presidente, que se ha conformado el quórum deliberatorio.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Señora Secretaria, sírvase informar a la Mesa Directiva qué funcionarios citados se encuentran presentes en el Recinto.

**Secretaria:** Señor Presidente: para manifestarle que el Señor Ministro de Minas y Energía ha enviado un oficio que dice:

"Bogotá, D.C.

Doctora

## CONSUELO GONZÁLEZ DE PERDOMO

Secretaria General Comisión Cuarta Cámara de Representantes Congreso de la República Carrera 7ª No. 8 – 68 Bogotá, D.C.

Asunto: Excusa debate de control político - proposición No. 15 de 2015.

Respetada doctora Consuelo:

Hemos recibido su citación para asistir al debate de control político sobre la Ejecución Presupuestal, que tendrá lugar en el Recinto de la Comisión el día miércoles 20 de mayo de 2015.

Al respecto, me permito comunicarle que debido a los acontecimientos ocurridos por el derrumbe en la mina en el municipio de Riosucio, departamento de Caldas estaré revisando de primera mano todas las acciones que desde el Gobierno Nacional se viene adoptando para enfrentar la situación generada y en la que estamos trabajando desde el sector minero en las labores de asistencia y rescate de los mineros atrapados, así como en el establecimiento de compromisos y actividades en apoyo de los familiares de los mineros afectados, con el fin de evitar en el futuro este tipo de accidentes mineros.

Por lo anterior he delegado al Secretario General, doctor Germán Eduardo Quintero Rojas y a la Jefe de la Oficina de Planeación, doctora Adriana Mazuera Child para que asistan a tan importante debate, no sin antes reiterarle que estaré dispuesto para cumplir con una futura citación, así como también reiteramos la disposición de este Ministerio para atender cualquier tipo de solicitud.

Cordialmente,

# TOMÁS GONZÁLES ESTRADA

Ministro de Minas y Energía"

De igual manera, la Señora Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, remite la siguiente excusa:

"Bogotá, D.C.,

Doctora

## CONSUELO GONZALEZ DE PERDOMO

Secretaria Comisión Cuarta Constitucional Permanente Congreso de la República Carrera 7ª No. 8 – 68 Piso 5 Edificio Nuevo del Congreso Bogotá, D.C.

Asunto: Citación sesión mayo 20 de 2015 - Proposición No. 15 -15

Respetada doctora:

Reciba un cordial saludo, así como mis deseos para que su gestión siga desarrollándose de forma exitosa como hasta el momento, en tan importante dependencia.

Me permito presentar excusas por mi inasistencia a la discusión de la proposición No.15 de 2015, que se llevará a cabo el próximo 20 de mayo de 2015 a las 9:00 a.m., donde se absolverán preguntas de la proposición de la referencia, no sin antes agradecer su invitación por tener en cuenta al Instituto Colombiano del Bienestar Familiar en este escenario de debate.

Lo anterior obedece a que en la fecha señalada la entidad atenderá en la Comisión Legal de Cuentas desde las 8:30 a.m. otro debate de control político, razón por la cual les solicito muy respetuosamente se sirvan fijar nueva fecha y hora para la realización de la Sesión de la Honorable Comisión.

Cordialmente,

## CRISTINA PLAZAS MICHELSEN

Directora General".

Han sido leídas las excusas, señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Muchas Gracias Señora Secretaria; le solicito informar a la Mesa Directiva qué Funcionarios citados están presentes en el Recinto.

**Secretaria:** Señor Presidente, de los Funcionarios citados el único que ha hecho presencia en el Recinto es el Señor Ministro de Agricultura, Dr. Aurelio Iragorri Valencia, y los delegados por parte del Ministro de Minas y por parte de la Directora del Bienestar Familiar.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Muchas Gracias Señora Secretaria: Vamos a someter a consideración de la Comisión Cuarta las excusas del Ministerio de Minas y el

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF. El Ministro de Minas nos ha expresado que por estar en una situación de emergencia en Ríosucio- Caldas, que está al frente del problema que hubo allá en la inundación de una mina, estaba en esta región del país y en su representación viene hoy el doctor Germán Eduardo Quintero Rojas, el Secretario General del Ministerio; y la doctora Adriana Mazuera Child, Jefe de la Oficina de Planeación del respectivo Ministerio; ellos son los encargados de dar el informe.

Antes de hablar del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, le damos la bienvenida al doctor Aurelio Iragorri Valencia, Ministro de Agricultura; gracias, señor Ministro, por estar aquí presente, sabemos que hemos compartido mucho con usted desde el Presupuesto en el mes de noviembre, en el Plan Nacional de Desarrollo, en el Presupuesto bianual de Regalías, y ahora tuvimos una participación muy importante con su Cartera en lo que hizo referencia al Plan de Desarrollo Nacional 2014-2018.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ha mandado una delegación supremamente importante aquí a la Comisión y hasta el día de ayer había una excusa por parte de la doctora Cristina Plazas Michelsen, en el sentido de que por presentarse una citación en la Comisión Legal del Cuentas ella no podía asistir aquí a la Comisión Cuarta Constitucional; desde el día de ayer que la Mesa Directiva tuvo la oportunidad de leer esta excusa, no la consideramos procedente por un mismo proceso: un Funcionario del Gobierno Nacional no puede, por la misma organización del Congreso de la República, desistir a una citación de una Comisión Constitucional por asistir a una citación de una Comisión Legal, en este caso, la Comisión Legal de Cuentas; adicional, desde la Secretaría de la Comisión, es bueno que los miembros de la Comisión Cuarta Constitucional sepan la cronología que se hizo se esta invitación: esta invitación se hizo a través de correo electrónico el jueves 7 de mayo, es decir, hace exactamente 13 días, hace 13 días se invitó a la doctora Cristina Plazas, que se había invitado en otras oportunidades de Plan de Desarrollo y de Presupuesto y no había sido posible, hasta hoy inclusive no ha sido posible que la doctora Cristina Plazas asista a una reunión de la Comisión Cuarta; fugazmente la hemos visto en el Plan Nacional de Desarrollo, peleando, por decirlo de alguna manera familiar pero real, algunos artículos que tenían que ver con su Despacho. En el día de ayer nos dimos a la tarea de hacer una averiguación en la Comisión Legal de Cuentas y la Comisión Legal de Cuentas le cursó la invitación a la doctora Cristina Plazas el día 13 de mayo; el día 13 de mayo es una fecha posterior al 7 de mayo, como lo había hecho esta Comisión; en el día de hoy ya hay una novedad, en el día de hoy ya a las 9:30 de la mañana hay una novedad, los Funcionarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, alrededor de 10 Funcionarios que se encuentran acá presentes, nos expresan que como cancelaron en la Comisión Legal de Cuentas, ellos están aquí, ¿cierto?, lo que considera la Presidencia también un acto de descortesía con esta Comisión, porque su presencia aquí de cierta manera obedece a que no los atendieron en la Comisión Legal de Cuentas; no quiero, desde la Presidencia, tener alguna actitud de imparcialidad con esta situación, pero de verdad que este proceso del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se manejó muy mal y se ha manejado muy mal a la fecha, adicional a que de manera individual algunas citas que se han pedido, no solo por miembros de esta Comisión sino por miembros de la Cámara de Representantes, ha sido más bien imposible que se den. En lo personal, les cuento: allí estaba pidiendo una cita y me la dieron para el día de ayer, y por responsabilidad y colegaje la cancelé, porque he sabido que a muchos de los compañeros nuestros no se les ha permitido una cita con la doctora Cristina Plazas, no sé si ayer me iba a tender ella o me iba a atender un Funcionario, esta cita la tenía para ayer a las 12 del día, cancelé esa cita, a pesar de que hay unos problemas gravísimos en el departamento de Antioquia, en especial con el Programa de Primera Infancia, Programa de Cero a Siempre que por arte de magia y me perdonan los compañeros que me extienda un segundo acá, por arte de magia se le entregó a la Gobernación de Antioquia, cuando venían unos operadores cumpliendo unas funciones muy bien y la Gobernación de Antioquia por arte de magia se los entregó a los hospitales; las ESEs, las Empresas Sociales del Estado, los que somos más viejitos que las conocemos como hospitales, son los que están hoy operando el Programa de Primera Infancia, el Programa de Cero a Siempre del departamento de Antioquia; hospitales quebrados, hospitales con problemas y hoy son los que están operando este programa; ¿será que? en el caso de Antioquia es muy importante, Señor Ministro, uno los ve a ustedes cada vez que van, sé que usted es una excepción de la regla, pero desde el Presidente hasta todos en el departamento de Antioquia, embelesados con los churruscos, como decimos en Antioquia del Señor Gobernador y le hicieron un daño muy grande a Antioquia, la doctora Cristina Plazas le hizo un daño muy grande entregándolo este Proyecto; adicional, que se entrega un Proyecto y el 4% de esa

contratación es una Estampilla que cobra el departamento de Antioquia, que está quedando en las arcas de la Gobernación, para el señor Gobernador inaugurar y seguir haciendo obras sin hacerle ningún tipo de reconocimiento al Gobierno Nacional.

El debate de hoy verdad que era un debate muy importante, coloco a consideración de los compañeros de la Comisión Cuarta lo sucedido con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, no solo en esta oportunidad sino en oportunidades pasadas; a los Funcionarios que están aquí presentes todo el respeto, esto es propio del debate parlamentario: cuando un Funcionario no se hace aquí presente, no creo que las funciones que tenga hoy el Señor Ministro de Agricultura, con uno de los mayores presupuestos por voluntad del señor Presidente del Congreso, esté perdiendo el tiempo aquí sentado con nosotros, no creo que venir al Congreso de la República sea perder tiempo; adicional cuando en la campaña nosotros los políticos éramos tan buenos y era muy bueno recorrerse el país al lado de los políticos, pero esos Funcionarios que estuvieron al lado del Señor Presidente llevándole la Agenda y limpiándole el sudor, ya tienen un cargo, ya tienen un cargo importante por los votos de nosotros en el Gobierno Nacional y ya dicen que nosotros los políticos no vamos a los Despachos sino a pedir puestos y a pedir contratos, cosa que no es cierta.

Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.

Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.- Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo muy especial a todos los aquí presentes; al Ministro de Agricultura, doctor Aurelio Iragorri Valencia; a los demás Funcionarios de los diferentes Ministerios, Mesa Principal. Quiero hoy contarle a los colombianos que hay una citación hoy aquí a tres Ministros: Ministro de Agricultura, Ministro de Minas y la Directora del ICBF; escuchando por parte del Señor Presidente las excusas del Ministro de Minas, a la cual me voy a referir de primera mano, igualmente quiero enviarle esa excusa porque está atendiendo la tragedia de los mineros; me hubiese gustado haber escuchado a la Directora del ICBF, porque estaba mirando en Antioquia qué es lo que está pasando con estos 116 niños que quedaron de la tragedia en Salgar.

Aprovechar para enviarle un saludo de solidaridad a esta población de Salgar, a esta gente humilde que desafortunadamente la naturaleza les jugó muy mal y hoy estamos lamentando la muerte de más de 70 personas y más de 500 damnificados; un abrazo muy especial, recordar que allá estuvimos y que nos comprometimos a liderar desde acá un seguimiento de control político, porque el Presidente allá hizo muchas promesas y esperamos que no sean en vano y que se hagan efectivas, porque esta población hoy tiene un drama muy grande y no solamente es duro porque están esas personas muertas y así fuera una, animales también, así fuera una sola persona, es una tragedia que enluta hoy al departamento antioqueño, como la que ocurrió en Valdivia y como la que ocurrió en Urrao y en los demás departamentos; de manera que reciban toda nuestra solidaridad y acompañamiento.

Analizando aquí la excusa de la Directora del ICBF, que por tiempos no le dio, es que esa ni siquiera es la excusa, porque aquí, como lo acaba de decir usted, Señor Presidente, prima la Comisión Constitucional y no la Legal y aquí hay temas muy gruesos que tenemos que evaluar desde el Congreso de la República, desde esta Comisión, porque a ella no se le puede olvidar que este Congreso, aunque es su función, aquí nos dimos a la tarea todos los Parlamentarios de aprobarle un Presupuesto para esta vigencia de 2015, del orden de 5 billones 115 mil millones de pesos, ¿y cómo va a ser que por respeto hoy no esté acá y que diga que hay una cantidad de Funcionarios, que como no adelantaron la Comisión Legal, entonces se desplazaron acá?, nosotros sobramos. Y es tan importante, porque aquí tenemos que evaluar qué es lo que está pasando con la Ley 1098 de 2006, por el cual se expide el Código de Infancia y Adolescencia y en el cual se adoptan una serie de mecanismos para la atención de los infractores en edades entre 14 y 18 años; que es cuando estamos hablando de esa política pública de aquellos jóvenes adolescentes infractores y que al día de hoy la Ley 1453 de 2011, donde en su artículo 95 hablaba de una política pública de prevención de la delincuencia juvenil; hoy estos jóvenes los están matando, hoy se nos habla que desde el Ministerio de Justicia se está hablando de esta política pública y que se va a crear un CONPES, pero es que han pasado ya muchos años, ya vamos para los cuatro años, y pregunto: ¿qué pasó, dónde se quedó, dónde está la coordinación del Gobierno Nacional, dónde están aquellas

Instituciones como el Consejo Superior de la Judicatura, el Consejo de Política Criminal y Penitenciaria, para que de verdad haya una política pública de prevención de la delincuencia juvenil? Aquí tenemos temas muy tozudos, abriría el debate y la idea no es adelantar el debate hoy.

Igualmente, también nos tendrá que decir la Directora del ICBF, que nos cuente de ese informe que le pedimos, cualitativo y cuantitativo, qué se ha hecho con los recursos desde el 2013 a la fecha, en cada departamento cómo se ha desarrollado la ejecución de los Programas de Prevención diseñados por el ICBF en cumplimiento de lo establecido con la Ley 1295 de abril 6 de 2009, indicando los servicios de educación inicial en sus modales institucional, familiar, comunitaria y de convenios especiales; indicando cuáles son los niños que realmente se han atendido; de la misma manera, que nos cuenten cuáles son los Comités que se han creado en los diferentes departamentos, sí vienen operando en todos, cuál es el porcentaje.

Me preocupa por ejemplo, saber que en Caldas apenas se ha ejecutado un 3% en estos Programas que le hemos preguntado; de manera que es preocupante la irresponsabilidad, porque eso no tiene otro nombre: estamos hablando de los niños de Colombia; hoy RCN registró, inconcebible, no creía eso: que este año han muerto 11 niños por desnutrición; ¡qué vergüenza!, cuando decimos que las cosas andan funcionando a las mil maravillas.

Y quiero referirme a lo que está pasando en el departamento de Antioquia: si estamos hablando de estos jóvenes que hoy están consumidos por la drogadicción, que hoy los están utilizando como carritos para distribuir la droga, si hoy estamos hablando que estos jóvenes los están matando y se están matando entre ellos mismos, estamos hablando de las fronteras invisibles y Antioquia hoy, considero que no está llevando a cabalidad estos Programas. Entonces, de estos recursos, que nos cuenten, no podemos dejar que se nos muera otra generación entre los 14 y 18 años; pero peor aún, leyendo el informe: todavía en Bogotá no se ha creado este Comité departamental del que hablamos de esa política pública para la prevención de la delincuencia juvenil, son muchos los casos. Igualmente, que se nos diga acá qué es lo que está pasando con estos profesionales, con esos defensores de familia; por ahí dicen que están ad portas de salir a un paro; ¿por qué no hay suficiente personal en los diferentes municipios para que estén atentos a representarnos, a representar el ICBF y que todas las quejas se quedan durmiendo el sueño de los justos, porque no hay ni operadores y como usted decía, Señor Presidente John Jairo Roldán Avendaño, ¿cómo va a ser esa sinvergüenzada, que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar le entregue los recursos al Gobernador de Antioquia, un tipo que ha sido lo más excluyente, donde se atreve a decir quiénes son buenos y quienes son malos y donde los municipios que no votaron por él los ha discriminado y no les ha dado el mejor tratamiento, para decir que nosotros le llevamos la plata y se la entregamos en bandeja de plata? Y aquí no pasa nada, aquí la Señora Directora del ICBF, viene a decir que no puede atendernos, ¿por qué sí nos reunió cuando estábamos estudiando el Plan de Desarrollo, para decir que si no le apostábamos unos recursos para el sistema de responsabilidad penal eso iba a colapsar porque no había nada?; y desde ya voy a pedir que una delegación, que formemos una Comisión, porque hay que ir a mirar a ver cómo es que se viene dando tratamiento a jóvenes, a niños, en estos diferentes centros; porque no podemos pasar de agache. De manera que yo le pido muy respetuosamente que vuelva y cite y nos cansemos hasta la saciedad, porque aquí tiene que venir a decir qué está pasando con el ICBF, qué está pasando con los niños de Colombia, qué está pasando con esos departamentos donde vemos que no hay presencia de la institucionalidad, que no hay presencia del ICBF; y aquí tendremos que dar el debate y aquí nos tendrá que escuchar, es que eso no es el tema que no nos atienda allá, que nos atienda aquí y que nos cuente, porque con la misma manera que diligenció el trámite de los recursos en esta Comisión, que además era obligación, que nos explique Programa por Programa, cuál ha sido la efectividad de los mismos y qué está pasando de verdad con este tema.

Una de las políticas a la que le ha apostado este Gobierno es a la De Cero a Siempre; entonces, si eso fue lo que construimos y eso fue a lo que le estuvimos estudiando en el Plan de Desarrollo, el cual nosotros como Bancada del Centro Democrático no aprobamos, pero sí participamos de las discusiones, tendrá que ser muy clara, de peso a peso, de Programa por Programa, y a nosotros como Congresistas, nos asiste toda la responsabilidad de coger, mirar nuestros departamentos, hacerle ese control político, y no puede ser excusa que

porque la citaron, que no se justifica porque se hizo con antelación, eso casi que fue premeditado y además violó la Ley, porque primero son las Constitucionales que las Legales. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Eduardo Agatón Díazgranados Abadía.

Honorable Representante Eduardo Agatón Diazgranados Abadía.- Muchas Gracias Señor Presidente: Es inadmisible la ausencia de la Directora del Instituto de Bienestar Familiar en este Recinto, quisiera pedirle a la Secretaría que nos diga cuáles son los pasos a seguir, porque de nosotros no se va a burlar la Señora Directora, así que le pido, Señor Presidente, que apliquemos el Reglamento. Entremos de una vez en el tema del Ministerio de Agricultura, saludando de manera muy especial a nuestro Ministro, el doctor Aurelio Iragorri, pero sí quisiera pedirle a la Secretaría que nos dijera cuáles son los pasos a seguir para una segunda convocatoria y cuáles son las herramientas que tiene la Comisión frente a la ausencia injustificada por parte de los Altos Funcionarios del Estado. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano.

Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano.- Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo especial para los asistentes, para el doctor Aurelio Iragorri Valencia que está presente hoy en el Recinto, para los compañeros, para la Mesa Directiva. Acompañar y compartir y de alguna manera manifestar nuestra molestia frente a la ausencia de un Instituto que es tan importante en todos los temas sociales del país, pero en algo que realmente está afectando el componente de sociedad y que definitivamente el Bienestar Familiar tiene aquí una situación supremamente importante y es radical en los temas. Cuando uno observa las respuestas y cuando uno hace el balance de los Programas y de los Proyectos que el ICBF hoy adelanta, hay una preocupación muy grande. Voy a hablar por mi departamento de Cundinamarca: Cundinamarca, con gran tristeza hemos estado haciendo el estudio, el balance y el cuestionamiento y observa uno cómo en las diferentes zonas donde existen los centros zonales del ICBF, al día de hoy no hay grupo de logística, que tiene que estar allí pendiente, trabajadores sociales, el grupo interdisciplinario que tiene que atender toda la problemática social, porque ha sucedido algo en el Instituto, que sí me hubiera gustado preguntarle hoy a la Directora del Instituto y es que escuchando a mi compañera, a la Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao, veo que no es el tema solo de Cundinamarca sino es el país, los profesionales del ICBF están renunciando por una decisión que el ICBF tomó: traía profesionales que estaba contratando por prestación de servicios profesionales por lo menos con un salario digno, hoy los pasa a una temporal a pagarles 1 millón 600 mil pesos, incluidas las prestaciones; ¿quién se va a trabajar a un rincón del país en esas condiciones, cuando el ICBF maltrata a sus profesionales? Muy difícil poder atender una situación que hoy nos tiene muy preocupados, con el embarazo de adolescentes, con los niños que son violentados, con todo el tema del microtráfico, es decir, el ICBF es el alma y nervio de una sociedad que se está desboronando poco a poco.

Señor Presidente, en nombre de la comunidad de Cundinamarca, especialmente del municipio de Soacha, donde tenemos una problemática crítica y grave frente a todos los problemas con nuestros niños, nuestras niñas y nuestros adolescentes, donde la presencia del ICBF en una sola entidad zonal que existe allá, sin profesionales tenemos hoy el caos viviente; nuestras madres comunitarias están supremamente preocupadas por todo lo que puede pasar con el Programa De Cero a Siempre, que ha sido entregada a las Cajas de Compensación Familiar, es decir, aquí hay muchos temas; le pido el favor al Señor Presidente y a la Mesa Directiva, insistamos, ratifiquemos; y si no, existen Normas dentro de nuestro Reglamento Interno para definitivamente tomar posiciones drásticas frente al Funcionario que no asiste a una obligación que tiene con el Congreso de la República. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Le damos una cordial bienvenida a nuestra Comisión Cuarta al Honorable Senador Luis Fernando Duque García de la Comisión Cuarta del Senado de la República; bienvenido.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante José Bernardo Flórez Asprilla.

Honorable Representante José Bernardo Flórez Asprilla.- Muchas Gracias Señor Presidente: Quiero aprovechar la oportunidad para agradecer la presencia del Señor Ministro de Agricultura y pienso que las excusas presentadas por el Ministro de Minas son más que justificadas, puesto que está atendiendo un tema de unos colombianos que hoy se encuentran en dificultad; pero me preocupa la excusa de la Directora de Bienestar Familiar y Señor Presidente, deseo que se insista en que ella haga presencia en esta Comisión, puesto que he observado un informe muy reducido que llegó a mi oficina y la verdad es que nosotros queremos saber y conocer de primera mano qué es lo que está pasando con los niños y niñas en este país, lo que le corresponde al Bienestar Familiar. Es lamentable que en un departamento como el Chocó, llevo siete meses insistiendo, pidiendo una cita para hablar con la Directora y no ha sido posible obtenerla.

Y lamentable lo que está pasando hoy: escuchaba por ejemplo en una emisora, que el Ministerio de Salud expresaba que en el Chocó estaban los más altos índices de mortalidad por desnutrición; y si nosotros revisamos el manejo de Bienestar Familiar en el departamento del Chocó, podemos decir que vienen en una intervención disimulada: hace más de cuatro años vienen con unos funcionarios encargados, se abrió una convocatoria y lleva más de dos años y hoy están para entrevista de Bienestar Familiar y no ha sido posible; no entendemos, con la crisis que tenemos hoy en el departamento del Chocó, los resultados que arroja la situación de los niños, de las adolescentes en embarazo en el departamento, nos preocupa porque no ha sido posible que ni podamos hablar con la Directora, ni que se atienda el problema grave que tenemos en el departamento del Chocó; más sin embargo tengo el informe y creo que es el departamento donde mayores operadores privados hay en el manejo de los temas de Bienestar Familiar. Por lo tanto, le solicito respetuosamente que se insista que la Directora de Bienestar Familiar comparezca a este Recinto, para que nos explique y nos cuente cómo se vienen aplicando las políticas en la referencia del cargo que ella esté registrando hoy en el país. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Vamos a agilizar un poco las intervenciones en torno a las excusas, para escuchar al señor Ministro de Agricultura.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Luís Horacio Gallón Arango.

Honorable Representante Luis Horacio Gallón Arango.- Muchas Gracias Señor Presidente: Sí, es deplorable el tema de la señora Directora del ICBF, lamentablemente creo que en la mayoría de departamentos tenemos complicaciones con el Instituto: han venido consiguiendo unos socios perversos para la atención de los niños y de las niñas; en Antioquia, acojo y respaldo lo que dijo la Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao, en que realmente no ha mejorado en absolutamente nada la atención a los niños y las niñas en Antioquia, antes ha empeorado; pienso que los restaurantes escolares no están funcionando de la mejor manera, pienso que la atención se centró en un grupo económico muy fuerte del departamento y dejó por fuera a la gente que sabe manejar los niños, las niñas y los jóvenes del departamento; entonces, creo que es pertinente hacer un llamado de atención, como nos dice la Norma, como nos dice el Reglamento del Congreso, a la Directora del ICBF, porque además de que no atiende bien a los niños y niñas de Antioquia y opino que eso está pasando en la mayoría de departamentos del país, tampoco viene a las citaciones que le hace este Congreso de la República.

Y lo otro, tratar de que agilicemos e iniciemos pronto el debate, ya que tenemos y contamos con la presencia de los Directivos del Ministerio de Minas y con el Señor Ministro de Agricultura, que es muy importante la presencia de él acá en este Recinto. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero.

Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero.- Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo al Señor Ministro de Agricultura; la verdad que no está bien lo que hace la Directora de Bienestar Familiar, cuando se discutía el Presupuesto General de la Nación ahí sí estaba presente pidiendo favores y que los parlamentarios la atendiéramos; es costumbre, porque a mí me pasó como Parlamentario cuando solicité una cita con la Directora y de verdad que me tuvo más de una hora esperando; pienso, por lo que he escuchado a muchos Parlamentarios, como que no le gusta hablar con la clase política, pero sí le gusta beneficiarse de los puestos que da la clase política, que da el Gobierno Nacional; se me hace que no hay derecho que hoy incumpla este llamado que ha hecho la Comisión Cuarta, cuando lo han dicho los Parlamentarios de Antioquia y del Chocó y de otras zonas del país, los problemas que se viven por toda la falta de compromiso del Bienestar Familiar con la población infantil; si se habla en Antioquia, ¿qué no se dice de la Guajira y del Cesar?, que ustedes conocen muy bien cuántos niños mueren en la Guajira anualmente por culpa de la presencia del Estado colombiano. Entonces, Señor Presidente, me sumo a esa voz de protesta de la Comisión Cuarta; y pedirle a la Directora de Bienestar Familiar que vuelva, que tiene que venir al Recinto a escuchar lo que estamos solicitando muchos Parlamentarios del país para los problemas que se viven en cada región. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Neftalí Correa Díaz.

Honorable Representante Neftalí Correa Díaz.- Muchas Gracias Señor Presidente: Reiterar el saludo al Señor Ministro de Agricultura, al doctor Aurelio Iragorri Valencia, reconocer la gestión que ha venido haciendo el Señor Ministro de Minas y la tarea que lo tiene en este momento comprometido con el país y por el cual no puede hacer presencia a esta citación de esta Comisión. Y refrendar, como igual que lo han planteado mis compañeros de esta Comisión, la profunda preocupación que tenemos frente a las ausencias reiteradas de la Directora de Bienestar Familiar; creo que aquí todos debemos entender que un Servidor Público cuando se posesiona de un cargo como de Servidor Público, debe entender que va a representar es no solamente un sector o un gremio, sino que va a representar al país; es responsable de toda la política de infancia, de adolescencia y de bienestar de este país y en esa medida el Congreso de la República tiene todas las condiciones legales y constitucionales para citar a cualquier funcionario para que rinda cuentas y para construir también y aportar dentro de las experiencias que tenemos en nuestras regiones; aquí no podemos salir con el discurso de que los citaron a una Comisión Legal y lo citaron una semana después y pensamos que es por importancia, simplemente por descreste, que nos vamos a la Comisión Legal para sacarle el cuerpo a la Comisión Constitucional.

Tenemos unas realidades preocupantes en este país, no puede ser que en Colombia cada día 122 niños son víctimas de abuso sexual, como está planteado en un informe del diario El País del 23 de abril de este año, con cifras muy claras y concretas y sigamos pensando que es que aquí no pasa nada; no puede ser que en La Guajira hayan fallecido 43 niños, con un gran subregistro que hay en esa región, solamente los registrados oficialmente: 43 por desnutrición y sigamos frescos como si no pasara nada; si a esos niños muertos por desnutrición le sumáramos el subregistro de Nariño, de Cauca, de Chocó y de la zona rural de Buenaventura, estaríamos ahorita mucho más preocupados; son niños colombianos, son ciudadanos, son niños que requieren atención.

Cada nueve horas un menor de edad es asesinado en este país y pareciera que esas cifras simplemente fueran parte de las decoraciones de los archivos de Bienestar Familiar; lo que hemos visualizado en este momento es una distancia total entre la Entidad y las realidades y las preocupaciones de las regiones; una Entidad que está guardando total distancia con las problemáticas crudas, difíciles y cruentas que está viviendo la población infantil y los jóvenes y adolescentes en este país; no puede ser que hoy simplemente con una excusa y como bien lo planteaba usted, Señor Presidente, porque no hubo Comisión Legal vienen unos Funcionarios de Bienestar a condolerse de la Comisión Constitucional y a escuchar a ver cuáles son las preocupaciones. Esta Comisión tiene que respetarla todo el mundo y esta Comisión tiene que ejercer los derechos de ley; insto, tal cual lo hizo el Honorable Representante Eduardo A. Díazgranados Abadía, a que tomemos las determinaciones a que haya lugar, para que tengamos presencia de la Directora de Bienestar acá y haga pie de estas claridades; e igual,

exigirle el propósito de que ella llegó allá como Servidora Pública a servirle a este país y el país somos todas las regiones; el país no es la región más bonita, la que tenga mejor carretera, el país no es simplemente las ciudades principales donde pueden hacer las conexiones en aviones cómodos, el país también es Santa Bárbara Iscuandé, el país también es Timbiquí, el país también es Bajo Baudó, el país también es María la Baja, el país son todas las regiones periféricas y de dificil acceso, donde tenemos las más cruentas situaciones contra nuestros niños; es que el reclutamiento forzado para nuestros niños no es una realidad de otro país, es una realidad que estamos viviendo en nuestro territorio; es que las violaciones que se están presentando en los territorios son realidades que estamos viviendo todos los días; es que las minas antipersona que están acabando con nuestros niños en las zonas rurales son realidades que estamos viviendo; el maltrato que se da en los hogares a nuestros niños y niñas son realidades que estamos viviendo; aquí no estamos llamando a la Directora de Bienestar para que venga simplemente a rendir pleitecía a los Congresistas, aquí estamos los Congresistas que somos representación de las regiones y del pueblo y queremos ser escuchados y queremos también escuchar cuáles son esas estrategias y esos planes que vienen ya desarrollándose desde Bienestar para que cambien esta realidad, hasta hoy no lo hemos visto y no lo conocemos. Eso es lo que estamos pidiendo de Bienestar Familiar y eso es lo que pedimos con todas las Entidades de este Gobierno y del Estado: que pongan atención a las realidades de este país y que ayuden a cambiarla, para eso están ahí como Funcionarios de este Gobierno.

Agradecerle al Señor Ministro Aurelio Iragorri su presencia acá, decirle que todavía no conozco su despacho; he venido solicitando unos espacios, básicamente a raíz de unas solicitudes que vienen haciendo la población afrodescendiente y los indígenas de Nariño que no pertenecen a los Pastos, en función de una serie de compromisos que se hicieron el año pasado con el tema del paro agrario y que hasta hoy, según sus conclusiones, no han sido atendidos; me he reunido en dos ocasiones en el territorio con ellos, procurando que no se vuelva a tomar acciones de hecho, de cierres de vías y demás, que es lo que normalmente se hace para que nos escuchen en los territorios y he solicitado audiencia al señor Ministro, no para Neftalí ni para el Congresista, esa audiencia es para buscar que se tenga un diálogo entre el Ministerio de Agricultura y estas representaciones de las comunidades afrodescendientes y los indígenas de las comunidades diferentes a los Pastos en Nariño, que tienen grandes preocupaciones frente a esos compromisos.

Y agradecerle, señor Ministro, que usted ha estado acá, su equipo ha estado muy atento y pedirle que nos escuche y también nos dé unas respuestas concretas y puntuales frente a las diferentes preocupaciones que en el sector de la agricultura se vienen atendiendo en el país. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Vamos a sacar algunas conclusiones del tema de las excusas presentadas; en aras a ser aquí lo más democrático posible, les comento a la Comisión que acabo de recibir una llamada de la Señora Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, donde me manifiesta que está en un tema médico con un familiar muy cercano, por eso no está presente acá; dejo como constancia esa llamada que me hizo en este momento la Directora de Bienestar Familiar.

También tengo que dejar constancia en esta Comisión que el grupo de personas que se encuentran acá, son las personas de más alto nivel del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar: la Secretaria General, la Subdirectora General, el Director de Niñez y Adolescencia, el Director de Planeación, el Director Financiero y el Subdirector de Responsabilidad Penal; prácticamente, de ese Staff del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar falta la Señora Directora.

Atendiendo las recomendaciones del Honorable Representante Eduardo Agatón Díazgranados Abadía y recogiendo las intervenciones de muchos de los compañeros de la Comisión Cuarta, paso a leer textualmente lo que dice el artículo 250 de la Ley Quinta de 1992, que es la Ley que rige nuestro proceder en el desarrollo del Congreso de la República, tanto Cámara de Representantes como Senado.

"Artículo 250: Excusa en una citación. Citado un Ministro solo dejará de concurrir si mediare excusa aceptada previamente por la respectiva Cámara - En este caso se homologa la Cámara a la Comisión Cuarta Constitucional -. De actuarse de otra manera, podrá proponerse moción de censura".

Este tema, le sugiero a la Comisión Cuarta Constitucional, como su Presidente, que lo dejemos ahí, vamos a hacer una a reunión extraordinaria en la tarde o en el día de mañana para definir esta situación y a los Funcionarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar manifestarles que no van a ser escuchados en el día de hoy por esta Comisión.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Eduardo Agatón Díazgranados Abadía.

Honorable Representante Eduardo Agatón Díazgranados Abadía.- Muchas Gracias Señor Presidente: Le pido el favor que someta a consideración de la Comisión si es aceptada o no la excusa de la señora Directora del Bienestar Familiar, al igual, por separado, la excusa del Señor Ministro de Minas, para dejar la constancia de la no aceptación, por lo menos en mi caso, de la excusa; por favor. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Ese es el procedimiento, Honorable Representante Eduardo A. Díazgranados Abadía; para claridad de este punto, quiero leer textualmente y con mucho cuidado, por lo que puede implicar decisiones futuras de la Comisión Cuarta en este sentido, la excusa radicada en la mañana de hoy, el Funcionario nos dijo que había sido enviada ayer al correo, bueno, está bien, pero fue tenida en cuenta en el día de hoy; la segunda excusa, porque la primera excusa fue donde se pone de antemano que se iba era a asistir a la Comisión Legal de Cuentas y no a la Constitucional, esta segunda excusa ya trae otro texto; dice lo siguiente:

"Bogotá, D.C.,

Doctora

## CONSUELO GONZALEZ DE PERDOMO

Secretaria Comisión Cuarta Constitucional Permanente Congreso de la República Carrera 7ª No. 8 – 68 Piso 5 Edificio Nuevo del Congreso Bogotá, D.C.

Asunto: Citación sesión mayo 20 de 2015 - Proposición No. 15 -15

Respetada doctora:

Reciba un cordial saludo, así como mis deseos para que su gestión siga desarrollándose de forma exitosa como hasta el momento, en tan importante dependencia.

De igual forma, quiero presentar excusas por mi inasistencia a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, que se está llevando a cabo el día de hoy 20 de mayo de 2015 a las 9:00 a.m. - o sea que esto es una excusa que se sacó en el día de hoy-, por motivos estrictamente personales, por lo que asistirán a dicha sesión la Secretaria General, Sandra Liliana Roya Blanco; la Subdirectora General, Margarita Barraquer Sourdis; el Director de Niñez y Adolescencia, Ember Estefenn Rodríguez; el Director de Planeación, Juan Carlos Bolívar; el Director Financiero, Ober Molano Rico; y la Subdirectora de Responsabilidad Penal, Juliana Cortés

Cordialmente,

## CRISTINA PLAZAS MICHELSEN

Directora General".

Antes de proceder a la votación de esta excusa, Señora Secretaria, sírvase leer el Orden del Día para su aprobación.

Secretaria: Con mucho gusto, Señor Presidente

#### ORDEN DEL DIA

Para la Sesión Ordinaria Miércoles 20 de Mayo de 2015 a las 09:00 a.m.

Ι

# LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

## APROBACION DE ACTAS

Aprobación del Actas Número 008 - 15, correspondiente a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del día 05 de Mayo de 2015.

## Ш

# CITACION

Citación al Señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. Aurelio Iragorri Valencia; al Señor Ministro de Minas y Energía, Dr. Tomás González Estrada; a la Señora Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF-, Dra. Cristina Plazas Michelsen; con fundamento en la proposición No. 0015 -15 Aprobada en Sesión del día 05 de Mayo de 2015, suscrita por los Honorables Representantes Luís Horacio Gallón Arango, Rafael Elizalde Gómez, Gloria Betty Zorro Africano, Antonio Restrepo Salazar, Niltón Córdoba Manyoma, Eloy Chichi Quintero Romero, Jorge Camilo Abril Tarache y otras firmas, cuyo texto dice:

## "PROPOSICION No. 015 - 15 MAYO 05 DE 2015

"CITESE A LA COMISIÓN CUARTA DE LA H. CÁMARA DE REPRESENTANTES A LOS SEÑORES MINISTROS DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO; TRANSPORTE; AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL; MINAS Y ENERGÍA. DE IGUAL MANERA, A LOS DIRECTORES GENERALES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PROSPERIDAD SOCIAL – DPS -; INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS -; DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE – COLDEPORTES -; UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – UNGRD-; PARA QUE EXPLIQUEN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL AÑO 2014 Y LO CORRIDO DE 2015 EN SUS RESPECTIVAS DEPENDENCIAS. BIENESTAR FAMILIAR. ADICIONAR EL DIRECTOR DE FONADE.

INVITAR AL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA".

## CUESTIONARIO REMITIDO POR LA HONORABLE REPRESENTANTE MARIA REGINA ZULUAGA HENAO, A LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF-.

- 1.- Cuáles son los principales programas para la atención de los niños, niñas y adolescentes infractores de la ley y cuáles los programas establecidos para evitar que se involucren en actividades delictivas, indicando presupuesto y logros por departamentos en los últimos 5 años?.
- 2.- Número de ingresos de adolescentes frente a la capacidad en cupos reales de la Entidad para atender el proceso de resocialización completo, que les permita reconstruir su proyecto de vida, ver restablecidos sus derechos y reintegrarse a la sociedad; desagregado por departamento, atención en Centro Privativos de la libertad, Internamiento Preventivo y Atención Especializada, para los últimos 5 años?.

  3.- Último informe de Mesas Departamentales Intersectoriales, de las cuáles el ICBF haga parte, donde se incluso de la internación del sistema de mesas pobles en la consecutación del sistema de mesas partentales inclusos.
- 3.- Ultimo informe de Mesas Departamentales Intersectoriales, de las cuáles el ICBF haga parte, donde se indique el avance de la implementación del sistema de responsabilidad penal para adolescentes y se incluya diagnósticos y retos por departamentos?.
- 4.- Número de casos por consumo de sustancias psicoactivas atendidas frente a los reportados al ICBF, en intervenciones de apoyo, externado, seminternado e internado, en los últimos 5 años por departamentos?.
- 5.- Caracterización del consumo de sustancias psicoactivas en niños, niñas y adolescentes en el país por grupos de edad, sustancia y prevalencia por departamentos en los últimos 5 años?.
- 6.- Qué programas específicos se han implementado: de prevención de consumo como parte de la función preventiva, educativa y restaurativa que conlleva a la sanción judicial impuesta, implementados por el ICBF durante los últimos 5 años, indicando presupuesto y logros?.
- 7.- Qué proyectos se desarrollan específicamente frente al consumo de sustancias psicoactivas para la población escolar, para la población escolar, para que tipo de sustancias, indicando beneficiarios, presupuesto y resultados por departamentos?.
- 8.- ¿El ICBF ha implementado estrategias masivas de prevención de consumo para niños, niñas y adolescentes en el país?. Indicar para que problemáticas, periodicidad y presupuesto?.
- 9.- ¿Con qué estrategia el ICBF genera entornos protectores para el consumo de sustancias psicoactivas en los establecimientos educativos?. Indicar periodicidad y presupuesto por departamentos?.
- 10.- ¿Existe alguna mesa o comité de gestión de la problemática del consumo de sustancias para niños, niñas y adolescentes a nivel departamental que permita aunar esfuerzos de la cual el ICBF haga parte para el diseño, implementación y seguimiento de esta problemática?. Enviar último informe de avances y limitaciones por departamentos?.
- 11.- ¿Qué programas de prevención de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes se ha implementado en los departamentos del país?. Indicar presupuesto, departamento y logros para los últimos 5 años?.
- 12.- Indicar el número de casos de violación de derechos de niños, niñas y adolescentes reportados al ICBF, originados por grupos al margen de la ley, identificando: El grupo, reclutamiento, utilización para participar en el conflicto, secuestro, armas, etc. En los últimos 5 años por departamento?.

# CUESTIONARIO REMITIDO POR LA HONORABLE REPRESENTANTE DIELA LILIANA BENAVIDES SOLARTE, AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.

- 1.- Frente a las políticas públicas y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2010 2014 y los recursos asignados al Ministerio en el presupuesto del 2014 y 2015, para acabar con la pobreza en el campo colombiano, concretamente informar ¿Cuáles han sido los resultados de cada una de las políticas?. ¿Cuál ha sido la inversión que se ha realizado en cada una?, teniendo en cuenta que la incidencia de la pobreza sigue siendo mayor en el sector rural.
- 2.- ¿Qué programas o proyectos especiales y recursos asignados en el presupuesto General de la Nación 2015, está ejecutando a la fecha el Ministerio de Agricultura, a fin de lograr en forma determinante el cierre de las brechas sociales en el sector rural?

3.- ¿Qué avances se han obtenido en el desarrollo de las políticas de productividad y competitividad del campo colombiano y su ejecución presupuestal durante las vigencias 2014 y 2015 asignados al Ministerio?

IV

## ANUNCIO PROYECTOS DE LEY PARA PRIMER DEBATE

v

## LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

EL PRESIDENTE

JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO

EL VICEPRESIDENTE

LUÍS HORACIO GALLÓN ARANGO

LA SECRETARIA

CONSUELO GONZÁLEZ DE PERDOMO

EL SUBSECRETARIO

CARLOS ALBERTO TRIANA SUAREZ

Ha sido leído el Orden del Día, Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** En consideración el Orden del Día leído, se abre su discusión, continúa en su discusión, se cierra su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el Orden del Día leído?

**Secretaria:** Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el Orden del Día leído, Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Señora Secretaria, discúlpeme; antes de proceder al estricto seguimiento del Orden del Día, vamos a poner en consideración las dos excusas. Ha sido leída la excusa presentada por la Señora Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, que en realidad son dos excusas, una de días anteriores donde se sustentó lo de la asistencia a la Comisión Legal de Cuentas, que era el motivo y la excusa del día de hoy, que son motivos estrictamente personales.

Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.

**Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Simplemente para que las votemos de manera individual, las dos excusas.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Así se hará, Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.

Entonces vamos a proceder a la votación: votando SÍ, se acepta la excusa presentada por la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; votando NO, no se acepta la excusa. ¿Cómo vota la Comisión Cuarta Constitucional, señora Secretaria? Sírvase llamar a lista.

Secretaria: Con mucho gusto, Señor Presidente.

Votan negativamente veinte (20) Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la excusa presentada por la Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, Dra. Cristina Plazas Michelsen:

Abril Tarache Jorge Camilo Benavides Solarte Diela Liliana Benjumea Moreno Eduar Luís Castillo Suárez Fabián Gerardo Córdoba Manyoma Niltón Correa Díaz Neftalí Díazgranados Abadía Eduardo Agatón Díazgranados Torres Luís Eduardo Elizalde Gómez Rafael Flórez Asprilla José Bernardo Gallón Arango Luís Horacio Guerra de La Rosa Orlando Aníbal Moreno Marmolejo Luz Adriana Quintero Romero Eloy Chichi Restrepo Salazar Antonio Rivera Peña Juan Carlos Roldán Avendaño John Jairo Villamil Benavides Ángelo Antonio Zorro Africano Gloria Betty Zuluaga Heno María Regina

**Secretaria:** Ha sido negada la excusa presentada por la Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, Dra. Cristina Plazas Michelsen, Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Muchas Gracias Señora Secretaria; que quede la constancia en el Acta y seguidamente, con el debido respeto de los Funcionarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, les notificamos que no van a ser escuchados en el día de hoy en esta Comisión y agradecemos su presencia.

Segundo punto en el tema de las excusas, la excusa del Ministro de Minas: Excusa debate de control político Proposición No.15 de 2015. Excusa que dice lo siguiente:

"Bogotá, D.C.

Doctora

# CONSUELO GONZÁLEZ DE PERDOMO

Secretaria General Comisión Cuarta Cámara de Representantes Congreso de la República Carrera 7ª No. 8 – 68 Bogotá, D.C.

Asunto: Excusa debate de control político – proposición No. 15 de 2015.

Respetada doctora Consuelo:

Hemos recibido su citación para asistir al debate de control político sobre la Ejecución Presupuestal, que tendrá lugar en el Recinto de la Comisión el día miércoles 20 de mayo de 2015.

Al respecto, me permito comunicarle que debido a los acontecimientos ocurridos por el derrumbe en la mina en el municipio de Riosucio, departamento de Caldas estaré revisando de primera mano todas las acciones que desde el Gobierno Nacional se viene adoptando para enfrentar la situación generada y en la que estamos trabajando desde el sector minero en las labores de asistencia y rescate de los mineros atrapados, así como en el establecimiento de compromisos y actividades en apoyo de los familiares de los mineros afectados, con el fin de evitar en el futuro este tipo de accidentes mineros.

Por lo anterior he delegado al Secretario General, doctor Germán Eduardo Quintero Rojas y a la Jefe de la Oficina de Planeación, doctora Adriana Mazuera Child para que asistan a tan importante debate, no sin antes reiterarle que estaré dispuesto para cumplir con una futura citación, así como también reiteramos la disposición de este Ministerio para atender cualquier tipo de solicitud.

Cordialmente,

## TOMÁS GONZÁLES ESTRADA

Ministro de Minas y Energía"

En consideración la excusa leída, anuncio su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra. ¿Cómo tova la Comisión Cuarta Constitucional esta excusa, Señora Secretaria?

Secretaria: Con mucho gusto, Señor Presidente.

Votan afirmativamente diecinueve (19) Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la excusa presentada por el Señor Ministro de Minas y Energía, Dr. Tomás Gonzales Estrada:

Abril Tarache Jorge Camilo Benavides Solarte Diela Liliana Benjumea Moreno Eduar Luís Castillo Suárez Fabián Gerardo Córdoba Manyoma Niltón Correa Díaz Neftalí Curi Osorio Marta Cecilia Díazgranados Abadía Eduardo Agatón Díazgranados Torres Luís Eduardo Elizalde Gómez Rafael Flórez Asprilla José Bernardo Gallón Arango Luís Horacio Guerra de La Rosa Orlando Aníbal Quintero Romero Eloy Chichi Restrepo Salazar Antonio Rivera Peña Juan Carlos Roldán Avendaño John Jairo Zorro Africano Gloria Betty

## Zuluaga Heno María Regina

Vota negativamente un (01) Honorable Representante miembro de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la excusa presentada por el Señor Ministro de Minas y Energía, Dr. Tomás Gonzales Estrada:

# Villamil Benavides Ángelo Antonio

**Secretaria:** Ha sido aceptada la excusa presentada por el Señor Ministro de Minas y Energía, Dr. Tomás Gonzales Estrada, Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Muchas Gracias Señora Secretaria. Vamos entonces a continuar con el Orden del Día, no sin antes, en nombre del vicepresidente de la Comisión, el Honorable Representante Luís Horacio Gallón Arango y quien les habla, el Presidente, vamos a analizar jurídicamente los alcances del artículo 250 de la Ley 5<sup>a</sup> de 1992, en lo que hace referencia a la Moción de Censura, para hacer una citación especial de la Comisión para tomar una decisión en este sentido.

El señor Ministro de Agricultura salió un segundo a atenderle una llamada al Señor Presidente de la República, antes de escuchar al señor Ministro vamos a escuchar y continuar con el Orden del Día.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Ángelo Antonio Villamil Benavides.

Honorable Representante Ángelo Antonio Villamil Benavides.-Muchas Señor Presidente: Deseo proponer a la Comisión Cuarta que el debate que tiene que ver con el Ministro de Minas se postergara; ¿por qué?, porque para el Congreso es muy importante escuchar al Señor Ministro, es muy importante que él, quien estuvo presente en los temas de Plan Nacional de Desarrollo y quienes estuvimos pendientes de debatir los diversos temas contenidos en el Plan de Desarrollo, necesitamos siempre la presencia del Ministro, quien es el titular de la Cartera, hoy en Colombia es tan importante y tan vital, a propósito de saber por qué el petróleo, siendo una de las bases fundamentales de la economía en nuestro país, hoy en algunos territorios como los departamentos nuestros, que son los productores, tenemos tantos inconvenientes en temas de regalías y en tema de disminución de recursos en esos sectores: de minas y de hidrocarburos; por eso, considero prudente que se postergara el debate y que además el Ministro comparezca, porque si bien es cierto, repito, estuvo atento en los temas de Plan de Desarrollo, también está claro que el respeto por el Congreso y por las Comisiones tiene que darse: mire que hoy no ha venido la señora Directora de Bienestar Familiar, no comparece, viene el Ministro de Agricultura, quien acude a la cita o al llamado que hace la Comisión, pero no viene el Ministro de Minas tampoco y para nosotros es importante y fundamental, es respeto por el Legislativo; por eso es que los conciudadanos colombianos creen que el Congreso de la República es un convidado de piedra, y por eso estamos en las calles con malos comentarios, estamos en las redes y en los medios siempre denigrando del Congreso de la República, porque los señores Ministros no comparecen a los llamados que amablemente le hacen los Congresistas, como lo hacen aquí la Comisión Cuarta, que tiene todas las facultades, que tiene toda la autoridad para hacerle el llamado a los Ministros. Por eso es que considero prudente, Señor Presidente y compañeros, respetándolos por supuesto a ustedes en sus calidades y sus condiciones, para que se analice esta situación que repito, para nada es buena para las Comisiones nuestras: muchas veces otras Comisiones citan y están todos los Ministros pendientes de escuchar el debate; pero si es la Comisión Cuarta, que lo hace con mucha vehemencia y con mucha autoridad, entonces algunos se excusan de venir y realmente eso no le hace bien al debate. Esa es la proposición. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Vamos a hacer nuevamente una claridad, en el sentido de las no asistencias y lo que se ha presentado con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y lo que se presenta con el Ministerio de Minas y Energía: el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, tal como lo expresó la votación, no acepta la excusa y por ende, no se escuchan los Funcionarios; ésta

Comisión, excepto un voto negativo, acepta la excusa del Ministro de Minas, pero también considero, Honorable Representante Ángelo Antonio Villamil Benavides, que usted tiene razón: usted tiene razón, hacemos un debate más profundo con el Señor Ministro de Minas; el respeto con el Señor Secretario, con la Directora de Planeación; y ha sido una regla general que la Comisión ha impuesto acá: nosotros necesitamos la presencia de los Ministros y los Directores de los Institutos para tener un diálogo abierto, las relaciones de esta Comisión con el Ministro de Minas son excelentes, si alguna Comisión se la jugó en Plan de Desarrollo y Presupuesto fue esta Comisión Cuarta, así lo ha expresado el señor Ministro, los señores Viceministros también nos lo han expresado; entonces considero, compañeros de la Comisión, que con el debido respeto aplacemos el debate; en situaciones distintas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, aplacemos el debate del Ministerio de Minas y Energía, en el entendido que aceptamos con una mayoría absoluta la excusa del señor Ministro; y la situación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar sí es muy diferente: no aceptamos por unanimidad la excusa, vamos a mirar el tema de la Moción de Censura que sigue y vamos a citar en una futura oportunidad en dos escenarios distintos de relación con esta Comisión, al Señor Ministro y a la Señora Directora.

Así pues, doctor Germán y doctora Adriana, les agradecemos que estén aquí antecitos de las 9:00 de la mañana, le manifiestan al señor Ministro la aceptación de la excusa por parte de esta Comisión y vamos a estar en acuerdo con él para una futura fecha donde no tengamos problemas de Agenda.

Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria: Con mucho gusto, Señor Presidente

Π

## APROBACION DE ACTAS

Aprobación del Acta Número 008 - 15, correspondiente a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del día 05 de Mayo de 2015.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** En consideración el contenido del Acta Número 008 - 15, correspondiente a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del día 05 de Mayo de 2015, se abre su discusión, continúa en su discusión, se cierra su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el contenido del Acta Número 008 - 15, correspondiente a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del día 05 de Mayo de 2015?

**Secretaria:** Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el contenido del Acta Número 008 - 15, correspondiente a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del día 05 de Mayo de 2015, Señor Presidente.

**Presidente, H. Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria: Con mucho gusto, Señor Presidente

Ш

CITACION

Citación al Señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. Aurelio Iragorri Valencia; al Señor Ministro de Minas y Energía, Dr. Tomás González Estrada; a la Señora Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF-, Dra. Cristina Plazas Michelsen.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Señora Secretaria, muchas gracias. Señor Ministro de Agricultura, tiene usted el uso de la palabra, como siempre la ha tenido en esta Comisión.

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Aurelio Iragorri Valencia.- Muchas Gracias Señor Presidente: Muy buenos días para todos los miembros: las Honorables Representantes y Representantes de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente; un saludo muy especial a mi amigo el Presidente de la Comisión, John Jairo Roldán, y a una de mis Representantes hoy Secretaria de la Comisión, Consuelo González de Perdomo, que hizo un extraordinario trabajo en los pasados cuatro años como Representante, estando sentada en uno de los cubículos que están ustedes hoy; Consuelo, muy grato verla otra vez.

Empiezo con el tema de las citas y voy a dividir la exposición en tres puntos. Voy muy rápidamente a hablar del tema de las citas, paso al tema de coyuntura, que son básicamente Plan Nacional de Desarrollo, muy rápido, el tema del glifosato, el tema del precio de los productos, el tema cafetero y el tema lechero, que creo que es importante que la Comisión tenga información sobre estos asuntos; y de ahí pasamos ya a la ejecución presupuestal, les cuento qué hemos hecho, qué falta y cómo me pueden ayudar ustedes a lograr que esa ejecución mejore con respecto a lo que hemos hecho en el Ministerio en otros años.

Comienzo por señalar que todo el país está de luto con la situación que se presentó en el municipio de Salgar, en una vereda que fue prácticamente arrasada por una catástrofe natural; lamentamos profundamente la muerte de más de 69 personas en esta catástrofe, estamos atendiendo primero la parte humanitaria porque me parece que no es propicio que aparezca un Ministro de Agricultura en Salgar a preguntarles que cómo les fue con los cultivos; primero el tema humanitario, el tema de las personas que han perdido la vida, el tema de las viviendas que fueron afectadas, hay viviendas que están en la zona rural y hay otras que están en la cabecera municipal y con respecto a ese tema, las viviendas que están en la cabecera, que son viviendas urbanas, escuché ayer al Ministro de Vivienda hablando que la señora Alcaldesa del municipio ya había presentado un Proyecto y que se van a incluir como beneficiarios del Proyecto con prioridad a aquellas personas que perdieron sus viviendas; dentro del presupuesto del Ministerio de Agricultura nosotros tenemos algunos recursos para mejoramiento de vivienda, en este caso se pueden utilizar para reconstrucción de algunas de las viviendas y después tenemos que dar un apoyo a todas estas personas, que son básicamente cafeteros según lo que entiendo, en la región, y que no solamente perdieron algunos de ellos o muchos de ellos sus vidas y sus familiares sino también sus elementos de trabajo, sus recursos, todas sus propiedades que estaban en esas viviendas, y ahí entrará el Ministerio de Agricultura a apoyar a nuestros compatriotas de Salgar que sufrieron con esta horrible tragedia natural; las tragedias naturales son muy dolorosas y gracias a este Congreso, cuando la doctora Consuelo era Representante a la Cámara, aprobamos una Ley muy especial que fue la Ley que creó toda la Unidad de Gestión del Riesgo; esas actividades de prevención y atención de desastres dependían antes, hasta cuando fui Viceministro del Interior y lógicamente la capacidad de un Viceministro con una Dirección, que era la Dirección de Gestión del Riesgo, no se iguala a la capacidad de respuesta que tenemos hoy y que hace posible que seamos mucho más eficientes y que haya una labor de prevención para que este tipo de situaciones no se presenten.

Colombia, no sé si ustedes saben, por su posición geográfica es el segundo país con más riesgo en el mundo, riesgo natural y esa situación nos muestra de vez en cuando, cuando arrecia la naturaleza, las realidades de esos riesgos y ahí habrá mucho por hacer en el tema de prevención de desastres; así que desde aquí, en nombre del Ministerio de Agricultura, del Gobierno Nacional, nuevamente un saludo muy especial,

condolencias para todos los habitantes de Salgar, de Antioquia y de Colombia, porque esta tragedia enluta a todo Colombia.

Vamos a un tema coyuntural, que es el tema de las cifras: lamentablemente en este nuevo Congreso no he tenido la posibilidad de conocer la Comisión Cuarta, igual que señalaba el Honorable Representante Neftalí Correa Díaz, ¿se nos fue?, ahora vuelve; él tampoco conoce el Ministerio, yo no conozco la Comisión Cuarta porque las veces que me han citado he venido aquí a este Recinto porque han estado en Comisiones Conjuntas, la última vez vine cuando estaban Comisiones Conjuntas de las Cuartas y las Terceras; pero sí quiero que ustedes conozcan el Ministerio antes de yo conocer la Comisión Cuarta; normalmente trato de no dar citas cuando hay un Proyecto de Ley que involucra algún asunto del Ministerio en el camino, como era el Plan de Desarrollo y trato de no dar citas al tiempo porque normalmente puede ocurrir que malinterpreten una cita; entonces, si alguien pide una ayuda para su región, que es lo normal y es una obligación que tienen los Parlamentarios de gestionar recursos para su región y llego a decir que sí, me dicen: "Claro, como quería las facultades extraordinarias para reformar el sector agropecuario"; ya terminamos ese proceso, le agradezco a la Comisión Cuarta todo el apoyo que me dio en ese trámite, era muy importante para el sector; en las intervenciones que algunos de ustedes hicieron en Plenaria fueron trascendentales para poder lograr ese apoyo de esas facultades, porque no era fácil para mí o para ustedes llegar a los campesinos a seguirles diciendo: "mire, es que no podemos hacer bien las cosas porque no hemos podido reformar el sector, pero tranquilos que vamos a tramitar una Ley que pueda que se demore dos años, ya cuando se va a acabar el Gobierno, para poder reformar el sector; esa es la importancia de esas facultades, hubo inquietudes con respecto a la Comisión de Seguimiento del Congreso, si toda la Comisión Cuarta quiere ir a hacerle seguimiento a lo que vamos a hacer y tiene ideas, propuestas, proposiciones para que nos quede bien reformado institucionalmente el sector agropecuario, son todas esas propuestas bienvenidas.

El tema de estos días de moda, que fue el glifosato. Primera decisión: no afecta la aplicación en cultivos lícitos; en cultivos lícitos se viene utilizando como un herbicida, genéricamente se llama plaguicida químico de uso agropecuario y hay unas diferencias sustanciales con respecto a los cultivos ilícitos: Primero, en los cultivos ilícitos, el entre comillas "agricultor" no fumiga de manera voluntaria, es el Gobierno Nacional el que va y fumiga los cultivos; y lógicamente, cuando hace la fumigación no puede llamar por teléfono y avisar: "ábranse del lote que ahí va la avioneta", o sea que las aplicaciones se hacen encima del territorio que está sembrado de cultivos ilícitos y lamentablemente ahí abajo también están nuestros campesinos, aunque estén dedicados a ese tipo de cultivos.

El primer tema es la voluntad en el uso del glifosato como herbicida; el segundo punto es las concentraciones que se aplican en uno y otro caso; para el sector agropecuario la máxima aplicación permitida son 3 litros por hectárea, en cultivos ilícitos se aplican 10.4 litros por hectárea; en cultivos lícitos normalmente, igual que todos los químicos que se utilizan en el sector agropecuario es un elemento peligroso, lógicamente es un químico, o sea uno a veces cuando oigo esas exposiciones tan vehementes en contra de lo que ha hecho el Gobierno, diciendo que no se ha hecho nada y que estamos perdidos, digo: "hombre, si uno está en la casa y oye estas intervenciones tan sumamente críticas, le dan ganas de acostarse en la cama y tomarse un tarro de glifosato para salir del tema de una vez, es un producto químico igual que el kan-kil, que decíamos en Popayán, el Baygón; no los veo a ustedes encerrando las puertas de su cuarto para fumigar para matar un zancudo con Baygón, diciéndole a los niños pequeños hijos de ustedes, que se metan al cuarto y que se acuesten bocarriba mientras uno va a fumigar el zancudo y va a fumigar todo el cuarto; lógicamente produce efectos de mareo, de dolor de cabeza, etcétera, dependiendo del grado de toxicidad del producto y de la cantidad del producto que se aplique; si uno echa tres sprays de Baygón en el cuarto pues queda que mata los zancudos y si se queda uno adentro puede llegar al hospital con consecuencias de afectación para el ser humano.

Primera diferencia, la cantidad de producto que se aplica entre un litro y medio y tres litros para el sector agropecuario, para cultivos ilícitos son 10.4 litros; y segundo, el producto, aunque la gente cree, porque genéricamente se llama glifosato y hay 55 marcas registradas, solamente dos marcas en el país están autorizadas para su aplicación en cultivos ilícitos y están autorizadas básicamente porque a la composición del

producto se le aplica un elemento coadyuvante, que hace que la gota del químico sea, por decirlo de alguna manera para que todos entendamos, más sólida, para que no se evapore en el camino y caiga la gota completa; ese elemento solamente lo tiene la mezcla que se utiliza para cultivos ilícitos, que además no tiene ni una gota de agua en esa mezcla, que no es lo mismo que pasa en los cultivos lícitos.

Fumigaciones o aspersión aérea: en cultivos lícitos solo se utiliza en dos cultivos, hoy en día están autorizados, que son arroz por un lado, y la caña de azúcar; la fumigación no se hace como la de los cultivos ilícitos, que se hace a 50 metros de altura, se hace a 10 metros de altura; y se establecen una serie de precauciones, que es que el lote debe estar desocupado donde se va a hacer la aplicación, nadie puede entrar al lote hasta después de una hora de la aplicación, etcétera y aquí ustedes pueden comparar con el avión pasando a 50 metros y las consecuencias que genera. La discusión es simple en este tema, ¿ha sido efectiva esta manera de luchar contra los cultivos ilícitos?, claro que ha sido efectiva, absolutamente efectiva; ¿tiene consecuencias para la población?, podría tenerlas; hay un estudio que dice que es posiblemente cancerígeno y en ningún estudio recomiendan que la gente se haga debajo cuando se va a hacer la aplicación porque lo primero que dice el frasco que yo compré, porque los utilizo en el predio que tengo para matar la maleza, lo primero que dice es: "si va a utilizarlo en un lote, desocupe la zona donde se va a utilizar; y le pide a la aplicadora además que utilice unos vestidos o una vestimenta especial: botas, delantal, gafas, unas máscaras para evitar que se inhale el producto, etcétera; esto no ocurre en cultivos ilícitos. Y para ponerlo en términos extremos, para que uno lo pueda entender, aquí estoy viendo a mi Representante del Putumayo, Partido Conservador: pregunte en su tierra si la gente quiere que sigamos fumigando esa discusión viene desde hace más de 20 años, creo.

Y si es tan efectivo, pongo un ejemplo dramático: si es tan efectivo el proceso, ¿por qué no más bien compramos unas pequeñas bombas nucleares y se las aplicamos a la zona donde están los cultivos ilícitos?, ahí sí los acabamos del todo y la tierra puede durar infértil 10 años; si la gente no nos importara, esa era la fórmula ideal; pero como nos tiene que importar la gente, entonces por eso las decisiones que se vienen discutiendo en estos momentos; mientras tanto, para claridad absoluta: esa decisión no afecta para nada el uso de este producto en cultivos lícitos, siguiendo con las prevenciones y los protocolos que se establecen para su aplicación, que están en la etiqueta, igual que cualquier producto químico que se utiliza en el sector agropecuario y que lógicamente tiene unos riesgos y los riesgos se miden con una valoración que va de 1 hasta 3.

El tema cafetero, un tema muy importante: gracias también al Congreso por orientarnos en estos asuntos; me produce cierto escozor cuando estamos haciendo un proceso en que: ¿qué es lo que buscamos?: la unidad en el gremio cafetero, para todos los Representantes que están aquí y que representan esa zona cafetera; la unidad en el gremio, en el sector, la necesidad de entrar a discutir problemas de fondo del sector, no una cosa coyuntural de que si otra vez PIC o no PIC; ese no es el problema, ojalá fuera ese; si uno con el PIC un año resuelve el problema de todos los cafeteros, el país inmediatamente invertiría en el PIC y saldríamos del problema, pero para estar año tras año en estas discusiones cada que baja el dólar o que sube, o que baja el precio internacional del café, ¿pues por qué no más bien estudiamos los temas de fondo de la Federación?, zvamos a seguir con esa fórmula del precio interno o vamos a cambiarla?, zvamos a autorizar que la gente exporte directamente o se tiene que hacer a través de la Federación?, vamos a entrar en la posibilidad de mercados exportando el café que tenemos hoy, que como digo, el Ferrari de los cafés o vamos a cambiar de variedades? Hay que actualizar una Entidad de la mayor importancia, cuya última reglamentación se hizo hace 20 años y en ese sentido, lo que queremos hacer es entrar en la discusión profunda de los temas; que lo que dice la Misión Cafetera, no; no, lo que dice la Misión Cafetera discutámoslo aunque sea; lo que dicen las dignidades, discutámoslo aunque sea; pero lo que no podemos permitir es que ahora se arroguen algunos grupos incluyendo algunos miembros de las dignidades, que lo único que quieren es ir buscando a ver cómo llegamos a un paro, la cabeza del Gerente de la Federación como si fuera un trofeo de guerra; ese trofeo no les pertenece; a ninguno, le pertenece a la Unidad del gremio cafetero, que entre otras cosas con una nueva Dirección que quiera discutir los temas, tiene que entrar en un proceso que no puede durar más de seis meses, a tomar decisiones profundas sobre el sector y eso es lo que queremos hacer.

Gracias a Dios que a veces, o siempre nos ilumina con más fuerza y a veces con un poco menos de fuerza, los pronósticos, a pesar de que lo que me ha enseñado el Presidente Santos es: "cuando le pregunten cómo va el precio del café, diga que tiende a la baja"; porque si subió: "menos mal se equivocó"; y si no subió: ¿vio que tenía razón?"; entonces el precio tiende a la baja, sin embargo, lleva dos semanas subiendo; hay unos fenómenos naturales, que es este verano que nos está afectando en Colombia, está muy duro en muchas zonas incluido Cundinamarca, pero en la Costa la situación es crítica, ese verano está afectando a Brasil y es posible que se disminuyan las cantidades de café que vienen de Brasil; la roya está afectando a Centroamérica, entonces está disminuyendo la cantidad de café de Centroamérica; y es el tema de Brasil, Centroamérica y nosotros, que no podemos decir que venimos con una muy buena producción, que no salga de Suramérica, vamos batiendo el récord en producción en la historia de la Federación, pero cada que dice uno, baja el precio, entonces la producción tiende a bajar. Eso podría hacer llegar los precios del café a unos niveles que, lo dicen los expertos, no lo digo yo, vi un artículo en Portafolio ayer, a dos dólares; si se da a ese precio internacional vamos a tener un precio de referencia nacional por encima de 800 mil pesos; ojalá se dé, para que los cafeteros puedan seguir recuperando tantos años de pérdida que han tenido durante estos últimos tiempos. Eso en cuanto a la Federación de Cafeteros, esperamos dentro de la institucionalidad discutir todos los aspectos y aquí en el Congreso de la República, en esta Comisión hay varios expertos en el tema cafetero, que esperamos que nos apoyen en la toma de decisiones y en la discusión de esos puntos de fondo que requiere la Federación.

El precio de los productos para el tema de la inflación: los productos van bajando, Colombia es un país lamentablemente estacional, en el primer semestre, la oferta de productos es muy inferior a la del segundo semestre por falta de agua; aquí hay mucha agua y la vemos es o pasar o inundarnos; necesitamos el próximo año hacer una gran inversión, este año no se pudo porque en el Presupuesto del Ministerio los recursos para Agua eran cero; y no se escandalicen por eso, porque los de maquinaria y equipo también eran cero, en cambio los de infraestructura también eran cero; entonces, no ha sido fácil acondicionar las inversiones cambiando las fichas que teníamos, pero los productos vienen bajando de precio, no voy a entrar producto por producto pero para que tengan un comparativo: cuando estábamos en el paro agrario, la papa estaba a 25 mil pesos la carga, o sea 12.500 el bulto; ahora en el paro camionero se puso a 150 mil el bulto, no creo que le den ganas de hacer paro a los paperos; y en este momento está a 65 mil pesos el bulto, que es un precio que llamo justo, que le permite a los agricultores tener utilidades en sus productos y que le permite a los colombianos comprar el producto a un precio adecuado; los precios estuvieron altos como consecuencia de dos meses de tener la mitad del transporte parado.

Y a uno lo critican: "ay, usted dijo que el abastecimiento estaba bien"; pues claro, hicimos un plan con las caravanas para abastecer el país, lo mantuvimos abastecido, pero uno no puede entrar en los momentos de esos paros a decir: "ahora sí se desabasteció el país", porque entonces las peticiones valen por dos, porque le ven el desespero al país en un momento de esos procesos de negociación; a mí que me tocó negociar tanto paro, es muy difícil el manejo mediático y la presión social de: "¿qué hubo que no resuelve?"; porque cada que dicen eso, entonces la contraparte no llega a la Mesa de Negociación a sentarse sino que espera a ver si los productos suben un poco más y el desespero social es el que al final puede llevar a que haya un acuerdo; así que, por eso durante el paro y además es cierto, abastecimos con esas caravanas a todo el país como pudimos, no era fácil con la mitad del transporte parado, pero lógicamente los productos subieron de precio. Esto es la parte general; por aquí está Henry, mi asesor, ahora le pido que vaya haciendo un barrido cubículo por cubículo porque quiero que todos puedan tener la oportunidad de conocer el Ministerio antes de yo conocer la Comisión Cuarta; así que traten de no citarme la otra semana, porque la otra semana saco el tiempo, algunos ya estuvieron.

¿Cuál es la importancia en este momento del proceso de ir al Ministerio? Nosotros tenemos varios planes de inversión; inversión de pacto agrario: ya estamos firmando y girándole a los Gobernadores los Proyectos de pacto agrario que presentaron y que pasaron en todo el país, todas las gobernaciones incluida Amazonas van a tener recursos; nunca en los cuatro años muchas de esas Gobernaciones recibieron un solo peso incluida Antioquia, incluido Cesar, incluido Amazonas, que le dejamos algo más de 2 mil o 3 mil millones de pesos para invertir en estos seis meses que quedan; todas las Gobernaciones tienen una serie de recursos, todas; la demora en la firma en estos días ha sido por culpa de los Secretarios que no han traído los papeles que hacen falta, los

más juiciosos ya firmaron: Quindío, Caldas, Antioquia, Tolima, Nariño en parte, falta todavía firmar una parte; ¿Cundinamarca ya firmó?, no ha firmado; el resto no ha firmado ninguno; para que regañen a los Gobernadores. Cesar firmó de primero con carta, con foto, con de todo, porque el Gobernador estaba bravo porque pensó que yo no le iba a cumplir. ¿Antioquia qué? No, es que esa es una parte, o sea, no he ido a cometer el error de girar todos los recursos del pacto agrario a los Gobernadores, porque en el pacto agrario se les ordenó una parte a los Gobernadores, otra parte a los Alcaldes y otra parte a las organizaciones sociales de base indígena, asociaciones o comunidades afrocolombianas, raizales, palenqueras y negras; como me gusta decir a mí porque en el Pacífico la gente no nos llamamos afrocolombianos, es la población negra, dice la gente del Chocó. Entonces, ese es el proceso que sigue y es muy importante el concepto de los Representantes, para que nos ayuden a determinar algunos Proyectos de los Alcaldes pasaron, al gente dice: "es el colmo, no pasaron sino 900"; es el colmo 4.700, que muchos de ellos eran de una página, o sea, no eran Proyectos sino ideas; otros los presentaron, mil, a destiempo, en fin, mil problemas en esos Proyectos, que muestran una vez más que esas convocatorias en mi concepto no sirven para nada, por eso las acabé; esa fue la última convocatoria que se hizo en Agricultura, por lo menos mientras yo sea Ministro.

Revisamos con Samuel, que está aquí, que es el Director de Planeación del Ministerio, las últimas convocatorias de los 10 años en el Ministerio: cuando más se adjudicó Proyectos, me refiero a esas convocatorias en que les solicitaban a las Entidades territoriales o a las organizaciones de base: "presente Proyectos", cuando más se adjudicaron se adjudicó el 20%; la demora entre la convocatoria y la asignación de los recursos tardaba siete meses, o sea que los convenios se firmaban en septiembre; octubre, noviembre y tutaina, se acabó el año, y el Ministerio venía atrasado en la ejecución prácticamente año y medio, o sea, se ejecutaba pero se ejecutaba a partir de septiembre por esas convocatorias.

Ahora les digo cómo vamos en ejecución presupuestal este año a mayo, porque tampoco me voy a dejar coger de la Ley de Garantías porque entonces no llegan los recursos a las regiones y es peor. Entonces, en ese sentido les pido un favor, que es y necesitamos la colaboración de los Representantes; ahora cuadran la cita para que me ayuden a mirar cuáles Alcaldes efectivamente son serios, tienen Proyectos estructurados que son estratégicos para la región, puede ser una bobada, puede ser un trapiche de caña en tal sitio, ¿pero ese trapiche le va a cambiar la vida a esa región?; entonces ese es un Proyecto estratégico. De los que presentaron que no pasaron pero que se pueden viabilizar y no pasaron porque les faltó el Acta, porque no mandaron la carta donde había disponibilidad de recursos, por mil errores; que la gente me dice: ¿"por qué no los habilita?; no, es que cuando voy a habilitar algo pienso en los anteriores Ministros para evitar cometer equivocaciones, porque después a uno lo máximo que le pasa es que como ya: "pa' allá pa'l otro lado del charco" no, me toca aquí en un sitio y lo máximo que puede hacer el Alcalde o el Parlamentario que me diga: "hombre, ayude con este Proyecto que es tan importante" y lo hago pasar sin que manden el Acta que haga falta, después toca que me manden cigarrillos, me los mandarán con un mensajero de vez en cuando; entonces, ese riesgo no lo corro: los que no pasaron, no pasaron; por eso, de los 4.300 solo pasaron 900, porque los demás todos tienen una falla y la falla va desde que faltó un Acta, ese es subsanable pero no dentro del proceso del pacto agrario, hasta el que mandó fue una idea. La importancia en estos días es, lógicamente sin mirar el Alcalde: Proyectos que ustedes consideren estratégicos y que se presentaron por parte de alguno de esos municipios que pueden ser subsanables, les muestro la lista de los que tienen problemas por municipio, y usted me dice: "este Proyecto es importante"; eso no creo que sea delito ir a ayudar a decir cuál Proyecto es estratégico y después convocamos los Alcaldes, que sepan que el trabajo lo hicimos conjuntamente y que firmen sus Proyectos, porque no quiero que ningún Alcalde de Colombia se queje conmigo; por lo menos que tenga un Proyecto del pacto agrario. Eso se firma entre hoy y el 20 de junio y se ejecuta entre el 21 de junio y el día que se acabe el año, son para esta vigencia todos. Y vamos bien, ya hay 900 aprobados, que es un número importante de Proyectos, esa es la irrigación de recursos más grande que se ha hecho en la historia del Ministerio.

Paso a temas más específicos: no oigo sino "que el Gobierno, que el Gobierno..." ahora fui en estos días a Antioquia, muchas gracias, estuve allá en la inauguración del Coliseo de Asdesilla, me trataron muy bien y me chiflaron un poquito desde que llegué; 51 meses lleva este Gobierno, como acabamos de aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, vamos a revisar unos punticos que creo que son importantes que ustedes los conozcan,

de lo que fue el Plan de Desarrollo anterior; unos daticos: cuando llegamos, el tema del desempleo estaba en 14.6% en el mes de enero y en el mes de enero del año 2014 estaba en 9.6%; en el mes de diciembre terminamos en el 7.7%, o sea que este Gobierno generó un poco más de 2 millones de empleos en los cuatro años anteriores; la tasa de desempleo, 2.5 millones de empleos creados desde agosto, la meta era 2 millones; de esos, porque entonces vienen los críticos y dicen: "puros empleos informales", no, 1 millón 700 mil son formales.

En temas de pobreza y de acceso a servicios públicos, que oigo en ese tema muchas veces críticas, creo que lo que hizo el Gobierno no necesariamente por haber participado en él porque yo estaba en el área política prácticamente durante todo el Gobierno anterior, 3.6 millones de personas tuvieron por fin acceso a agua potable; 2 millones de personas tuvieron acceso a gas natural; 3.9 millones de personas tuvieron acceso a alcantarillado; y 145 mil campesinos de las zonas rurales tuvieron por fin acceso a energía; y voy solamente a mencionar los temas del sector agropecuario.

Este es un tema donde hemos tenido problemas: la inversión extranjera no creció en estos cuatro años sino el 152%: pasó de 6.915 a 16.054 millones de dólares; por ese lado no está tan mal; las exportaciones no crecieron sino el 40% y 6.850 empresas tuvieron la posibilidad de exportar por primera vez; y voy al tema agropecuario que es el que me interesa más: no alcanzamos a arreglar sino 33.300 kilómetros de Vías Terciarias, como para que tengan ese dato, de lo que significan 33.300 kilómetros de Vías Terciarias intervenidas.

Pero voy a centrarme solamente en el tema agrícola, porque la cifra me impresionó: En temas de pobreza, que es el centro de acción de este Gobierno, 4.4 millones de personas salieron de la pobreza en los cuatro años, 12 puntos menos de pobreza; y 2.5 millones de personas salieron de la pobreza extrema, 6.3 puntos menos en temas de pobreza. ¿Qué no me gusta de esta cifra?, que lamentablemente la desigualdad en el sector rural con respecto a lo urbano sigue en unos niveles que aunque se disminuyó, no son aceptables; seguimos con que las personas en el sector rural son tres veces más pobres de quienes viven en las ciudades.

Pero voy a darles un dato de Agricultura que me impresionó mucho cuando lo logramos obtener, que es cómo venía la participación del PIC en el sector agropecuario; ya lo encuentro; no de una cifra sino esas y me refiero al tema del sector agropecuario porque a mí siempre me ha parecido que la participación del 6% en el Producto Interno Bruto del sector agropecuario es muy baja, pero lo que no había visto era cómo estaba antes: veníamos, 2008: 0.38%, este es el PIC rural; 2009, 6.05; 2010, 0.19; 2011, 2.07; 2012, 2.51; y 2013, 6.8%, el PIC rural más alto en los últimos 13 años en este país, y eso que de verdad estamos en crisis en el sector rural, por la pobreza y por las mil razones que ya hemos mencionado. Se crearon en el campo 255 mil empleos rurales, a pesar de que es importante señalar que el 80% de la gente que trabaja en el campo gana menos del salario mínimo y la mujer solamente participa en el 6%; se desembolsaron para el sector agropecuario 16 billones de pesos en créditos y se dieron estímulos a aproximadamente 800 mil personas.

Muy bien, acabé la parte ladrilluda, ahora vamos a lo concreto. ¿Qué encontré en el Ministerio?: todo se hacía por convocatoria; revisamos las convocatorias de los últimos diez años y nos dimos cuenta que estas convocatorias lamentablemente beneficiaban en un porcentaje alto a siete departamentos, a los departamentos que tienen mayor capacidad para presentar Proyectos, esto hizo que durante los últimos diez años esos siete departamentos recibieran la mayor inversión del sector agropecuario; hasta ahí, digamos que no está mal, bienvenidos los siete, son bienaventurados; pero cuando revisamos las inversiones y se hizo un cuadro, contra el PIC rural, nos dimos cuenta que donde se estaban haciendo las inversiones no era necesariamente donde crecía el PIC rural. Pongo un ejemplo para que lo entiendan fácil, a pesar de que ustedes están en esta Comisión que tiene que ver con asuntos de Presupuesto, económicos, etcétera: el banano en el país sale básicamente de dos regiones: Urabá y el Magdalena; y para hacer crecer las exportaciones o la producción de banano, invertían en Cesar; ahí no está el efecto que necesitamos del crecimiento en la zona, hay que invertir en Urabá; eso estaba pasando. De un ideal que es uno, el cuadro nos dio 0.36, o sea, mal y esto son diez años. Después miramos a donde está la pobreza, municipios con mayor pobreza y adónde se ha invertido para temas de desarrollo rural, que son lucha contra la pobreza, y nos dio ¿0.5? O sea, la plata que ha invertido el Ministerio lamentablemente no ha sido suficientemente efectiva en esas inversiones, porque los conceptos para su inversión no coinciden con

la realidad del país, era quién gana convocatoria y no adónde se necesita hacer la inversión. Me demoré unos meses, más de los que quisiera haciendo el cambio al interior del Ministerio, no era fácil, eso es haga de cuenta una tractomula que va por una Vía Terciaria, la tractomula se encuentra con una vaca muerta, la tractomula es el Ministerio, la vaca está muerta porque no hubo asistencia técnica, porque los insumos son muy caros, para que me puedan echar vainas porque los fertilizantes no han bajado de precio y el Ministerio pasaba por encima de la vaca y seguía encontrándose otras vacas; cuando el Presidente me dijo: "móntese en esa tractomula, organice el tema y vea a ver si es capaz de sacar adelante ese sector, lo primero que hice fue verificar si la tractomula iba por el camino que correspondía; y esa Vía Terciaria no era la correcta. Vaya dele la vuelta a la tractomula en la Vía Terciaria: si le da muy duro para atrás, le pega al barranco y sale o en la silla vacía o en las dos orillas; si le da muy fuerte para adelante, se va por el abismo y entonces no hay PAC, no se puede, y el Ministerio es como una de esas muñecas rusas que le regalan a uno, que uno destapa: no, que el problema está en el Viceministerio; y arregla uno el Viceministerio y ya destapó y dice: "ahora sí"; no, es que el Director, entonces vaya a la Dirección y destape, y sigue de ahí para abajo: no, es que no se puede hacer eso porque el Reglamento o la Resolución de hace 35 años dice, por eso es que llevamos 100 años de Ministerio, 101 años y soy el Ministro número 100: dura más una siembra de cebolla cabezona que un Ministro de Agricultura en este país, porque nadie se puso a destapar esas muñecas hasta que lleguemos a la última; ahí me demoré siete meses, por eso estoy un poco perdido tratando de organizar la casa. Ya creo que organicé la tractomula por el camino que corresponde, ahora vienen las inversiones a las regiones, que no se podían hacer antes porque era una irresponsabilidad no utilizar los recursos en donde la obligación que tengo es darle la oportunidad de verdad a la gente de las zonas rurales para que algo de lo que estamos haciendo le llegue a la gente.

Así las cosas, el Presupuesto del año anterior: cuando llegué, me posesioné a finales de agosto, 19 de agosto; ¿en cuánto iba la ejecución presupuestal, Samuel?, en el 26% el 19 de agosto. Me comprometí a que era capaz de sacar la ejecución adelante, no llegué hasta donde hubiera querido, llegué al 94.59% en el sector y en el Ministerio al 94.54%; entonces la gente dice: no, pues fácil porque devolvió plata"; pues claro que devolví plata, devolví 600 mil millones de pesos del Presupuesto del año anterior y los devolví porque había que ayudar a tener recursos para pagar las pensiones y porque cuando uno está en septiembre y uno pretende en dos meses organizar un proceso para gastarse esos recursos, que además eran del pacto agrario y tenía 4.700 Proyectos en unas cajas que tenía que tabular, calificar, etcétera, era una irresponsabilidad gastarse esos recursos adicionales; así que preferí entregarle esos recursos a Hacienda, ahora estamos buscando la forma de que nos desaplacen parte de lo que nos aplazaron como compensación a lo del año pasado, para poder igual cumplirle a la gente con el pacto agrario, como lo vamos a hacer en este mes.

Esa ejecución entonces llegó al 94.54% y la del sector, que es Ministerio de Agricultura, ICA, INCODER, UPRA, UNAT, llegó al 94.59%; si la comparamos contra los años anteriores, desde el 2010: 2010, 81%; 2011, 77%; 2012, 85%; 2013, 87%; y la cifra que les acabo de mencionar, del 2014; o sea que en ejecución presupuestal la recibí en el 26%, en seis meses batimos el récord de ejecución presupuestal del 2010 a hoy; y si lo miramos más atrás, no está el dato aquí, pero nos fue bastante bien; eso fue el año anterior. Este año, que es lo que nos interesa: todo el mundo cree que el Ministerio está multimillonario, entonces vamos a aclarar punticos: de los 5 billones de pesos, no eran sino 3.2 billones de pesos, no eran 5 billones de pesos; ¿3.2 billones de pesos o estoy equivocado?, 3.7 billones de pesos, con el aplazamiento quedamos en 3.2 billones de pesos, ahora estamos en el desaplazamiento del aplazamiento, o sea, no eran 5 billones de pesos; y de esos 3.2 billones de pesos, casi un billón para créditos, que van para FINAGRO, entonces quedan 2.2 billones de pesos; después hay que sacar los gastos y las inversiones que hay en INCODER, en la Agencia de Pesca, en el ICA, en la Unidad de Restitución de Tierras, etcétera; quedaban 180 mil millones de pesos para proyectos productivos en el Ministerio. Esa es la realidad presupuestal, por eso hemos pedido a Hacienda que nos ayude a desaplazar algunos recursos para poder cumplir con la totalidad de los compromisos.

Sin embargo, con corte al 15 de mayo vamos así: acuérdense que lo recibí en el 26% en agosto de 2014; Ministerio de Agricultura va en el 61.9% de la ejecución presupuestal, sin haber firmado un solo convenio con las Entidades territoriales aún; 60% va la Unidad de Restitución; el ICA va en el 55%; la UNAT va en el 49%; y el INCODER, que es el más difícil, va en el 41%; o sea que la ejecución va bien. No va mejor porque vamos a llegar

al 90% o 95% en este mes, porque nos falta firmar todo lo de los municipios; apenas firmemos las Gobernaciones que hacen falta, que son casi todas, más los municipios, llegaremos a unos niveles de ejecución y las Entidades gremiales, por ejemplo, para la gente del Huila se firmó con la Federación de Cafeteros un acuerdo que se había realizado en Pitalito para entregarle a los caficultores del Huila 30 mil millones de pesos en abonos; entonces los revolví con 70 mil estudios de suelos para que apliquen bien el abono y con 69 mil o 70 mil personas que van a ser capacitadas en el uso de fertilizantes.

En el tema de Fertilizantes ya se compro el buque que está encargado en este momento para traer 20 mil toneladas que no es nada, el 1% de los Fertilizantes que se destruyen el país, pero la bulla que le va a hacer a esos fertilizantes si llega más barato, va a representar más del 1% del escándalo o sea voy a ir al muelle, voy a ver cómo llegó, bajamos los bultos y nos vamos a las plazas públicas a vendérselo a los Campesino más barato, tenemos la organización de la Federación de Cafeteros y la de Cacaoteros, de todos los que quieren entrar en el proceso, aspiro a que con eso sea posible que el oligopolio de dos empresas se maneja el 80% del mercado me ayude a bajar los precios de los fertilizantes si es posible y si no les traigo otros buques, ya no dé a uno sino de a macitos, hay una posibilidad de hacer un acuerdo con una de esas empresas para que nosotros vendemos alimentos y ellos nos paguen con fertilizantes, ya lo propusimos estamos esperando a ver qué dicen.

Básicamente así vamos, me toca en estos meses seis cumplir con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo que es la Reforma Institucional de la Entidad, creo que las inversiones que se van a hacer en las Regiones no tienen precedentes en el país, es un trabajo descentralizado, me acusan y me dicen no es que está abonando para las Regionales pues ojalá, veníamos abonando con otro abono en el sector Agropecuario si donde no estábamos muy bien parados con las bases, si la acusación es que estamos abonando para que las Regiones se sientan bien perfecto seguiré abonando pero con un poco menos de orgánico que era lo que veníamos haciendo antes y seguiremos trabajando cumpliendo con este mandato que es del Congreso que estableció un Presupuesto tres veces mayor al que había en la historia de este país para el Sector Agropecuario y tratando de no incumplir con el mandato que tenemos de darle esa oportunidad que el Pueblo Campesino está esperando, el pueblo rural y todos los habitantes Rurales están esperando que parte de esto se convierta en realidad, ellos no lo han sentido mucho pero los que siembran papa están contentos con el precio, los del arroz esperamos a ver recuperado las 69 mil hectáreas que no se habían sembrado, los de las arvejas están llenándose de plata en estos días, el problema es cómo hacemos para que ganen más los productores y no le encarezcamos el costo de vida al final al consumidor final.

Y ahí hay una serie de intermediarios que son los que dañan la cadena, eso es lo que tenemos que recortar, no es que cuando sube la papa a 60 mil pesos el bulto a 100 mil pesos el bulto, no es que el productor multiplicó los panes ahí, no, porque finalmente cuando usted va a comprar la bolsita de papa que le venden por libras siempre vale lo mismo, pueda que suba un poco pero nunca baja y puede estar la papa a 100 mil pesos el bulto o a 20 mil pesos el bulto y a uno se la cobran igual, porque fui a comprar papa cuando estábamos en el paro Agrario, con la papa a 25 mil pesos la carga y en los almacenes valía lo mismo, lo mismo que si estuviera a 60 mil pesos el bulto, así estamos trabajando en ese tema difícil de organizar esas cadenas productivas, lo que viene lo más importante este mes, mi única prioridad es no dejar colgados a los Alcaldes, cumplir con sus proyectos productivos que puedan firmar en todos los Departamentos o sea de los Departamentos ayúdenme ustedes que tienen amigos seguramente en las Gobernaciones, díganle a los Gobernadores que nos ayuden, que nos ayuden firmando unos recursos que van para ellos, que si no los quieren me avisen y los mandamos para otro lado, pero no puede ser que llevamos tres semanas rogando para firmar los Proyectos y por falta de papeles no hemos podido, la lista es así: ya firmaron Antioquia, Caldas, no sé si Risaralda ya firmó usted sabe los otros, Tolima, Cundinamarca, Cesar, Quindío, van seis y Casanare firmó hoy van siete, treinta dos son, van siete, por falta de papeles, si que nosotros nos demoramos que el Proceso que no ha sido fácil nunca en la vida les han girado esos recursos para la Región y como son recursos para Proyectos Productivos, los Proyectos Productivos ya están presentados por las Asociaciones.

Las Asociaciones ya están esperando esos recursos, habían unos Proyectos que venían atrasados que se llaman Alianzas Productivas por si acaso que en los Departamentos sé que les hablan mucho de ese tema, esos Proyectos que se giran a las organizaciones Campesinas, había una cantidad de Proyectos acumulados, viabilizados que no le habían puesto los recursos, les pusimos los recursos para quedarle bien a todas las Organizaciones Campesinas que presentaron Proyectos que son Proyectos importantes a donde las Organizaciones Campesinas habían consignado el 20% en una cuenta y el Ministerio no le había girado los recursos para los Proyectos, los incluimos no a través de la Gobernaciones sino directamente para las Organizaciones.

La ayuda que nos den con los Gobernadores o con los Secretarios de Agricultura, porque es que a un Secretario de Agricultura, el Gobernador le pregunta y qué paso con lo de Bogotá, no eso allá en ese Ministerio imposible, no se ha podido firmar, siempre la culpa es de uno acá y claro nosotros nos demoramos pero nos demoramos mientras le dábamos la vuelta la tractomula ya se la dimos y lo único que tienen que hacer es traer los papeles simples, la autorización del Gobernador, el C.D.P etc, y están atrasados y les dije hasta este viernes tienen plazo porque a partir del viernes mi equipo de trabajo se dedica a los Alcaldes y ya salimos del tema de Gobernaciones, porque si unos Gobernadores pudieron, todos tenían que poder y a partir del viernes entonces empezamos y ahí la competencia y el concurso de ustedes, es claro y para que me ayuden a orientar esas inversiones Regionales en aquellos Municipios que se hayan presentado Proyectos estratégicos que ustedes consideren que son claves para cambiarle la vida a sus Regiones y esto sobra porque cómo el Gobierno del Presidente Santos este es el Gobierno de todos los Colombianos entonces este tema es sin distingo de raza, de extirpe, de condición y de partido, el que tenga interés en apoyar a su Departamento que para eso lo eligieron bien pueda conozca el Ministerio primero que vaya a ir a conocer la Comisión Cuarta.

Les agradezco está citación por haberme dado la oportunidad de aclarar estos puntos sé que en el cuestionario hay puntos adicionales y estaré pendiente de cualquier inquietud o aclaración adicional. Muchas Gracias Señor Presidente y con eso termino mi primera parte de la intervención.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** A usted Señor Ministro, vamos entonces a darle la palabra a los miembros de la Comisión Cuarta, le solicitamos a los compañeros hacer uso racional del tiempo ya estamos un poco avanzados en la Comisión y entonces hay que dar la oportunidad a todos los compañeros para que intervengan.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa.

Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa.- Muchas Gracias Señor Presidente: Quiero primero que todo saludar la presencia del señor Ministro de Agricultura, Dr. Aurelio Iragorri Valencia, agradecerle que tengo primero cita mañana a las 8 de la mañana que la tengo vigente, eso es muchas gracias porque sé de lo que usted nos ha dicho en la exposición es la verdad de lo que ha pasado en el sector Agropecuario; usted fue Ministro del Interior doctor Aurelio se pasó todo el país levantando paros y haciendo compromisos con los Campesinos en los famosos Paros de los Campesinos y creo que fue acertada la decisión del Presidente Juan Manuel Santos de nombrarlo Ministro de Agricultura, porque todas esas Actas que firmó como Ministro del Interior, usted llega al Ministro de Agricultura con un conocimiento claro de lo que está pasando en el sector Agropecuario en Colombia y también de que se necesita una inversión adicional en el sector Agropecuario; esta Comisión Cuarta, sin usted hacer presencia le aprobamos porque confiamos en su gestión, los 5 billones de pesos en el Presupuesto del 2015; 5 billones de pesos aquí y cuando se estaba aprobando este Presupuesto lo que dijimos todos los compañeros de la Comisión Cuarta le vamos a aprobar estos recursos al Ministerio de Agricultura para ver si logramos sacar adelante estos temas muy importantes del sector Agropecuario.

Agradecerle al Ministro de Agricultura de que se sumo al Ministro de Salud, al Ministro de Justicia en el tema de la Fumigación con la aspersión aérea con Glifosato, vi unos conceptos jurídicos y técnicos para que separaran un procedimiento de la Política Antidrogas que es totalmente ilegal, que viola la Constitución y la Ley, Ministro usted hace parte del Gobierno, sabe qué está pasando hoy en Puerto Caicedo – Putumayo, están fumigando a pesar de que ya el Consejo Nacional de Estupefacientes dé un concepto de suspensión de la

aspersión aérea con glifosato; esto significa Ministro que como la fumigación es ilegal nos toca proceder, denunciar a los Altos Funcionarios que están dando la orden en este momento de fumigar con aspersión aérea con glifosato porque en Colombia no se puede violar el Estado Social de Derecho, pero no es usted responsable sino otros altos Funcionarios que no han entendido que la Fumigación con la aspersión aérea si hace daño a la salud y al Medio Ambiente.

Pero también quiero decir lo siguiente cuando usted habla en una forma responsable de cómo se debe utilizar el veneno, resulta que los químicos del veneno cuando se hace para el sector Agropecuario y sobre todo contra aspersión aérea contra los cultivos ilícitos nadie sabe cuál es la mezcla de este químico, de este veneno por eso el daño tan grande que se le hace al tema de los cultivos de pan coger que le llaman los campesinos en las zonas apartadas de Colombia; nadie sabe cómo va este químico en el glifosato, con qué más va revuelto porque el daño es inmenso contra la Flora, la Fauna, la Biodiversidad; Señor Ministro nosotros en el Plan Nacional de Desarrollo dimos otro paso, le aprobamos una estrategia para el sector Agropecuario, unas facultades especiales para que usted pueda maniobrar, para que pueda mejorar la política económica y esas cadenas productivas que sean verdaderas cadenas productivas para el Ministerio de Agricultura y para nuestros campesinos, nuestros Agricultores, nuestros Ganaderos.

Señor Ministro hay un problema de cadena productiva, le voy a decir, qué pasa en el Departamento del Putumayo; un Campesino que siembra plátano, que siembra cacao, yuca, sacha inchi, el problema está en la comercialización de esos productos, quién le compra y este tema tiene que usted tenerlo claro que va a tocar revivir una política de hace muchos años del sector Agropecuario queda por dentro revivir lo que se llamaba los IDEMAS o algo así, o algo parecido que el Campesino salga con su producto agropecuario y el Gobierno, el Estado le compre la producción porque ahí está el valor agregado que el campesino puede volverse una persona que ese Producto Interno Bruto - el PIB se aumente totalmente; la cadena productiva tiene que estar claro de que debe haber un sitio de almacenamiento, un sitio de comercialización de los productos Agropecuarios o sino vamos fracasar, lo que usted ha dicho es cierto, el Producto Interno Bruto del sector Agropecuario era solo para siete Departamentos, en el estudio que ha hecho necesitamos que llegue a esta estrategia a los treinta y dos Departamentos.

En el Plan Nacional de Desarrollo, nosotros por ejemplo, en el Regionalizado del Putumayo incluimos algo importante que es el Laboratorio de Suelos y de Genética, a nivel Nacional muy pocos Departamentos tienen el Laboratorio de Suelos y de Genética porque nuestros Campesinos, nuestros Ganaderos, nuestros Agricultores a veces pierden los créditos del Banco Agrario o los créditos particulares porque siembran en su tierra productos que no van a ser que no sirven para la tierra en la cual están sembrando. Entonces hablo con mucha responsabilidad en el 60% de Colombia nuestros Campesinos se llevan sembrando productos que en su tierra no van a dar el resultado óptimo y pienso que usted si debe entre sus facultades crear una política de ese tema que se llama Laboratorios de Suelos y de Genética; por qué de Genética?, porque también los Ganaderos necesitan saber usted como Ganadero, como Caucano del Sur del País que sabemos los del sur del país qué es lo que está pasando si necesitamos que el Campesino, el Ganadero, el Agricultor sepa para qué le sirve su tierra, qué clase de pasto necesita y qué clase de Ganado.

En el Departamento del Putumayo nuestros Campesinos y Organizaciones Sociales tienen una estrategia que le han llamado el Plan 2035, que es un Plan de Desarrollo Integral Amazónico para lograr que sus productos Agropecuarios tengan el resultado con su Comercialización y dejen de sembrar los continuos ilícitos, esto se lo han presentado al Gobierno; Señor Ministro quiero pedirle públicamente aquí lo necesitamos en una reunión en Mocoa, usted ya estuvo allí, pero con todo respeto le digo, la ida suya debió aprovecharse mucho mejor y cómo es una estrategia de la ida suya en un Coliseo llevarlo a usted y que oiga a los Gremios de la Producción de todos los trece Municipios del Departamento del Putumayo, de las comunidades Indígenas y de los Campesinos porque allá tienen ideas muy importantes en el tema de Proyectos Productivos Agropecuarios Amazónicos porque en Colombia cada Departamento es diferente y si usted pudiera acompañarnos en el Putumayo y hacemos una citación a los Gremios y a los Campesinos de todo el Departamento para que usted los escuche, porque sé que si usted va con los Funcionarios del Ministerio de Agricultura van a tener claro qué es lo que necesitan, le doy

ejemplos el Sacha Inchi que aquí no lo conocen en Bogotá pero es el que se produce el Omega 3 que es el producto que saca adelante la economía del Perú, pero aquí en Colombia todo lo que se siembre es el sacha inchi ya está vendido, imagínese el buen negocio de eso; el tema del Cacao, el Cacao que tiene los Campesinos del Valle del Guamuez y San Miguel es la planta de Procesadora del Cacao para qué, el valor agregado el Campesino lo gane allá no la Industria Colombiana de Chocolates, este es un tema importantísimo que debe.

Y por eso Señor Ministro quiero decirle esto es una estrategia de buena fe que le van a permitir a usted como personaje del Campo que se que usted también en el sur del país se ha quedado al lado de la Agricultura y la Ganadería saber de que nosotros no nos podemos equivocar, los Monopolios del Sector Agropecuario tienen que acabarse; por ejemplo, el incentivo de Capitalización Rural, si usted hace un seguimiento siempre es a las mismas Empresas, a las grandes Empresas dejémoselos a los más pobres, a las población marginal, a los Departamentos y a los gremios más pobres del país; el programa de formalización de la propiedad rural, Señor Ministro le dije en la discusión del Plan Nacional de Desarrollo, - ojo estoy hablando del programa de formalización de la propiedad rural-, hay una Ley que no permite que se titule a 2.5 kilómetros de un pozo de explotación de hidrocarburos, voy a presentar un Proyecto de Ley el 20 de julio y quisiera que el Gobierno me acompañe para bajar a 500 metros o a 250 metros alrededor de la exploración y explotación de un pozo de petróleo para que los campesinos y comunidades indígenas sean dueños de su tierra, que tengan la escritura y les voy a dar algo a ustedes a conocer saben donde están los cultivos ilícitos en el Departamento del Putumayo?, están sembrados en los terrenos baldíos y esto es bueno decirlo, porque la opinión pública tiene que saber que si logramos titular vamos a permitir que ya con el título los campesinos no van a sembrar coca, porque la estrategia del Gobierno se está equivocando, los cultivos ilícitos en zonas de frontera en el Departamento del Putumayo están en terrenos Baldíos, ojo con lo que estoy diciendo porque eso es demostrarle porque hoy la misma Leyes no permiten que un campesino tenga sembrada coca o cultivos ilícitos en un terreno que tenga título porque ahí vienen los problemas Penales y Fiscales.

Señor Ministro, creo que a nivel Nacional, usted dijo una cosa buena, voy a colocar recursos para el tema de la vivienda rural y en el tema de la Vivienda Rural, cuando usted lo dijo a nivel Nacional y en el Departamento del Putumayo resulta que los Campesinos me dicen y voy a lograr esa vivienda rural sin mucho de los requisitos para el que los pida y si le quiero pedir que en el Departamento del Putumayo todos los Campesinos en el sector Agropecuario la mayoría en un 90% su vivienda rural a veces es casa de tabla no tiene los baños, a veces duermen debajo de plásticos; entonces, pedirle que analice este tema de los recursos de la Vivienda Rural especialmente en nuestro Departamento del Putumayo y por eso decirle que nosotros confiamos en lo que usted está haciendo, cuente con nuestro apoyo y acabo de comunicarme con el Secretario de Agricultura del Departamento del Putumayo está en el Ministerio de Agricultura en este momento.

Mañana le tienen listos los papeles con el Gobernador para firmar el pacto Agrario del Putumayo y mañana en la reunión que vamos a tener, porque gracias a Dios ya lo voy a tener y voy a conocer su Despacho decirle que aquí usted tiene unos amigos, unos amigos que saben que si no invertimos en el sector Agropecuario en la política del sector Agropecuario en Colombia, Colombia no es viable, no es viable porque Colombia es la despensa del mundo, nosotros en un futuro le vamos a vender los alimentos a la China y al Japón donde se están escaseando y la única forma de hacer algún potencia vamos va a ser en el sector Agropecuario, los Proyectos o los recurso del Distrito de Valle y quedo en el Plan Nacional de Desarrollo pero los recursos para el Distrito de drenaje tienen que ejecutarse para poder hacer a Colombia más competitivo en el tema Agropecuario y acuérdense que la cadena productiva debe ser completa, lo que quiero decir para terminar es que el Putumayo también es Colombia y es una despensa grande para poder llegar que este producto Interno bruto rural sea más grande, que no sea el 6% que ojalá sea del 10 y del 15% en Colombia. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte.

Honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte.- Muchas Gracias Señor Presidente: Señor Ministro yo que conozco los grandes problemas que atraviesa el campo Colombiano, vengo de un Departamento

y represento a Nariño, un Departamento netamente Agropecuario donde todos los días nuestros campesinos se ven azotados por la caída en los precios de sus productos, por los altos precios en los fertilizantes, por unas dificiles vías de acceso que no le permiten sacar nuestros cultivos al sector urbano, porque una de las dificultades en los cambios climáticos que enfrenta nuestros campesinos, por esta razón Señor Ministro considero que fue muy acertado el Presidente Santos cuando designa a Aurelio Iragorri Valencia en la cartera del Ministerio de Agricultura, tu experiencia, tu profesionalismo y tu don de gente hará que saques a nuestros campesinos del problema en que se encuentran, esa es una de las mayores aciertos que ha tenido este Gobierno.

Nariño le reconoce Ministro y le agradece su apoyo incondicional para la implementación del CONPES Agropecuario, recursos que serán invertidos en Vivienda Rural, Proyectos Productivos, Distritos de Riego, nuestras comunidades Indígenas y Campesinas están muy pendientes de que inicien su ejecución como ha sido el compromiso entre finales de junio y los primeros días del mes de julio; más, sin embargo, tengo unas inquietudes que comentarte de las explicaciones que nos acabas de dar, en concreto las preguntas del cuestionario estaban encaminadas a conocer cuáles son las políticas públicas que el Ministerio de Agricultura está desarrollando para acabar en forma definitiva con la pobreza entre el Campo Colombiano y cerrar así las brechas que existen entre el sector Rural y el sector Urbano.

Felicito al Gobierno Nacional que hemos logrado 2 millones de empleos en Colombia, pero observo con mucha preocupación según la respuesta allegada y porque te cuento que ayer ya casi en horas de la noche nos llegaron las respuestas y muy rápidamente alcanzamos a leerlas, que el empleo en el campo en el 2014 fue de 4.6 millones de ocupados, en el año 2010 fue de 4.4 millones de ocupados lo que significa que el empleo en un período de cuatro años en el campo Colombiano ha sido aproximadamente de 200 mil empleos rurales, por tanto, en mi opinión tenemos que ser más eficaces y más impactantes en la políticas para acabar con el desempleo rural sobre todo de nuestras mujeres Campesinas; quiero contarte que como mujer Señor Ministro tenemos muchas brechas que soportar para estar en la parte pública, para estar empleadas, que si la mujeres todavía seguimos teniendo discriminación en este país, mucho más nuestras mujeres por ser Indígenas y por ser Campesinas se ven doblemente discriminadas; por ello creo y considero que debemos acabar con el desempleo en el sector Rural y crear políticas más eficaces para este tema.

Otro punto que me inquieta es que el crecimiento del PIC en el sector Rural en el año 2010 como tú lo manifestaste fue de 6.7, antes obviamente había un crecimiento mucho más bajo como de 0.39 en el 2008 y en el 2009 y de la misma manera, pero en el 2014 nuevamente baja de 6.7 al 2.3 para mi concepto no veo cómo vamos a acabar entonces con la pobreza, con el crecimiento menor al de los años si tenemos un crecimiento menor al de los años anteriores; otra inquietud, es la que tenemos nosotros con el fenómeno de la informalidad de la Propiedad Agraria en Colombia, es una de las principales causas de pobreza y de falta de dinamismo en el mercado de las tierras, este fenómeno afecta la producción Agropecuaria, la inversión pública y rural, le afecta la asignación de recursos en el campo; entonces cómo vamos a hacer para apuntarle a que este fenómeno de la informalidad de la Propiedad Agraria mejore en nuestro país; otro de los puntos importantes, nosotros tenemos a los Campesinos tres veces más pobres que a los del sector Urbano, nosotros tenemos a nuestras mujeres Campesinas desempleadas como lo podemos ver y como tú mismo en tu exposición lo reconoce.

Entonces, queremos decirte la Paz en Colombia la lograremos cuando cerremos esas brechas de inequidad que existe entre el Campo y el sector Urbano, en Departamentos como el nuestro Nariño y la Región Pacifica por las grandes Capitales de nuestro país, creemos en este Gobierno y consideramos les vuelvo a repetir lo que con tu nombramiento y tu experiencia nos ayude a encontrar estas soluciones a estos problemas que tenemos nosotros en Colombia y en nuestros campos Colombianos. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Luís Horacio Gallón Arango.

Honorable Representante Luis Horacio Gallón Arango.- Muchas Gracias Señor Presidente: Para nosotros es muy satisfactorio haber logrado aprobar en el Plan Nacional de Desarrollo unas facultades que está

pidiendo el Ministerio de Agricultura para transformar las Entidades que hoy atienden a los campesinos y lo primero es simplemente porque la queja más importante de nuestras Regiones es que los recursos del Estado llegan a las veredas y a los corregimientos que se quedan con las grandes Empresas, que se quedan con las Asociaciones, que se quedan con los Municipios y nos están llegando donde ese productor real.

Sabemos y conocemos la capacidad que tiene el doctor Aurelio Iragorri Valencia que se va a transformar para el bienestar de todos estos campesinos de nuestro país, más satisfechos cuando el Gobierno escuchó a la base Cafetera señor Ministro, porque si hay alguna persona que tenía unida a la base Cafetera de este país era el doctor Luís Genaro Muñoz, pero la tenía unida en contra, lamentablemente él también tenía unido a los dirigentes Gremiales a ocho o diez miembros del Comité Nacional a los que los atendía supremamente bien, porque tenía como atenderlos ayudándole a sus familiares con contratos y con de todo porque a uno le dice que eso era mentira pero cuando va y mira en la revista Semana, los contratos que hace la Federación sabe que sí tenía bien atendido a los dirigentes que los sostenían, pero que respuesta tan positiva a la que tienen los Cafeteros de este país cuando el señor Luís Genaro denuncio la semana pasada doctor Aurelio, no hubo ningún Cafetero de este país que se haya pronunciado en contra, no hubo uno y eso es porque realmente el doctor Luís Genaro no estaba haciendo bien las cosas, porque no estaba escuchando a los Cafeteros, triste me deja hoy cuando de los cinco o seis nombres que hay para la reemplazarlo cinco son de él, él quiere continuar con su legado inclusive se ha estado hablando hasta de un intercambio que él se va a manejar la Federación en New York y que el señor de New York viene a Gerencia la Federación en Colombia, triste me quedaría porque vamos a llegar a lo mismo; imagínese a una persona que esté fuera del país manejando la Caficultura que va a venir a hacer, ahí la visita es el Café, continuamos con lo mismo, iba a decirles a los Exportadores continuemos con los mismo porque realmente no conoce.

Doctor Aurelio Iragorri Valencia, el Gobierno no se puede equivocar, el Gobierno tiene que acertar en nombrar la persona para Gerenciar la Federación de cualquier Departamento porque esa pelea es que es del Valle, es del Cauca, es de Caldas, es de Antioquia, no de dónde es, de cualquier Departamento que sea pero escuche a los Cafeteros y que conozca de la producción de Café, que conozca de la Caficultura, porque nosotros no vamos a estar de acuerdo con una persona que sepa bastante de Golf y que sea el Gerente más importante y nosotros aquí acabándonos con las variedades de Café que estamos produciendo, porque cuando usted ve hoy que no hay mano de obra para recolectar el café en todo el país es simplemente porque las cosechas ya se alargaron, usted sabe que un árbol de Café se produce todo el año y la mitad de la producción que teníamos antes usted ve que ya se juntaron las cosechas del Tolima, del Huila, del Valle, de Risaralda con la cosecha de Antioquia que era diferente: la cosecha principal nuestra era de septiembre a diciembre, de septiembre a enero y la principal del valle y de Risaralda y de Caldas era de abril a junio, julio, ya se juntaron todas las cosechas en todo el país, por eso es que no hay los recolectores que requerimos; usted ve que ya hacen falta en Caldas, pero simplemente porque la variedad que nos impusieron además de que producen el 40% o el 50% de la producción que tenían las variedades anteriores ahora se juntaron y no da una cosecha sino que da unos graneros por eso es más costosa la producción, pero eso nos lo están imponiendo desde semí-café y el doctor Luís Genero sale a decir que tenemos el mejor café del mundo, que tenemos las mejores variedades cuando realmente no lo son y ya usted vio en octubre del año pasado cuando hicimos el debate cuántas falencias tenemos en el tema de la caficultura por lo que ha venido implementando la Federación lamentablemente.

Doctor Aurelio Iragorri Valencia, que alegría escucharlo cuando habla que vamos a liberar las exportaciones de Café porque hoy le estamos colocando trabas a aquella persona que puede vender el Café en el exterior a mejores precios, este es uno de los cambios que tiene que tener la Federación de Cafeteros, pero también en esos Estatutos que usted muy bien lo sabe habla de que son Estatutos de hace veinte o treinta años hay que modificar esos artículos donde dice que la Federación de Cafeteros se puede perder la plata, se la pueden robar y no pasa absolutamente nada porque el Comité Nacional puede deliberar las glosas de los faltantes de los Funcionarios de los Empleados, inclusive de los Contratistas, eso única y exclusivamente pasa en la Federación de Cafeteros y quiénes estamos pagando nosotros los productores de Café de cada una de las veredas de San Bartolo, de Andes, de Ciudad Bolívar de cada una de las partes porque ellos simplemente hacen y desasen y las equivocaciones las pagamos nosotros y cómo las pagamos con la fórmula que tiene las

Federaciones de precio interno que cuando quiere cobrar más impuestos y bajar el precio interno lo hacen porque la Federación tiene como ese súper poder de aumentar el margen de contribución pero para la Federación no para los Cafeteros del país.

Doctor Aurelio Iragorri Valencia y lo más triste, en los Comités Departamentales hay miles de Proyectos de Acueducto, de Carretera, de Escuelas, en estudios porque lo hicieron las Consultorías hace ocho, diez, doce años que importante sería que recogiéramos esos Proyectos y que los traigamos a un Banco; por ejemplo, en Andes hay un Proyecto que el Gobernador anterior el doctor Ramos le iba a colocar 5 mil millones de pesos para hacer el Acueducto Multiveredal más grande de Latinoamérica y valía 8 mil millones de pesos y la Federación no fue capaz si quiera de prestar los diseños cuando fueron construidos con recursos de los Cafeteros y ese Acueducto iba a beneficiar única y exclusivamente a los Cafeteros de Andes, que triste que esto pase en un tema simplemente porque la Federación o el directivo de la Federación no era del mismo equipo político de la persona Gerenciando Antioquia, eso no puede volver a pasar porque hoy los perjudicados son los Cafeteros que tampoco tienen ese Acueducto porque la Federación no quiso en este momento.

Porque no pensamos ahora que se van a reformar las cosas, que el Gerente de la Federación no se pueda ganar más de lo que se gana el Presidente de la República, o que no se pueda ganar más de lo que se gana los Magistrados, o si quiere no vamos hasta allá hasta la Gerencia de la Federación vamos desde los Comités Directivos de los Departamentos, cómo es posible que el Director Ejecutivo de mi Departamento se gane 55 millones de pesos mensuales, eso no tiene presentación, la crisis está en San Bartolo, está en la quebrada arriba, está en Salgar allá si tenemos las crisis pero esos directores con esos salarios tan altos y nosotros pagándolos no podemos ver esto, mire eso se paga con los recursos de la Parafiscalidad, son recursos públicos, hagamos esa modificación también, catorce años estuvo el Director Ejecutivo de mi Departamento y para poder sacarlo hubo que dar una indemnización de mil millones de pesos, no tiene razón de ser, cambiemos la forma de contratación de esas personas porque además de que lo Contratan en planta hay que indemnizarlos cuando salen y no cuando no hacen buena su tarea bien hecha, hay muchas cosas que tenemos que cambiar.

El tema del Catastro multipropósito que de muy buena manera quedo en el Plan Nacional de Desarrollo, porque para mí el Plan de Desarrollo tiene demasiados artículos buenos que van a beneficiar al campo Colombiano, para que nos demos cuenta realmente cuántos son los Cafeteros de este país, hoy estoy totalmente seguro, seguro que no somos 500 mil familias, estoy totalmente seguro que nos está mintiendo la Federación de Cafeteros con el SICA que hace catorce años no la actualiza, no actualiza el SICA Cafetero y todavía nos están dando esa información de hace catorce años cuando no es la realidad, que bueno que va a llegar el buen tiempo a la Caficultura, le pido a Dios y al Gobierno Nacional en que nos ayude a elegir un buen Gerente, un buen Gerente señor Ministro, un buen Gerente que sepa de variedades de Café, que sepa de cómo se siembra el Café, cómo se recolecta para que esta problemática que hemos tenido en los últimos diez años no se vuelva a repetir.

Y el tema de Leche - Señor Ministro - esta semana que estuve en su oficina, hay un tema de una grechada fuerte en el país y me parece excelente la idea que dijo hora de cambiar insumos agropecuarios por alimentos, que bueno tener en cuenta pero no solamente a COLANTA en Antioquia sino que hay otras Asociaciones, otros particulares que también tiene una gran cantidad de leche guardada que tiene mil, dos, tres toneladas diferentes a COLANTA y que también merecen que le compren cuando el Ministerio de Agricultura tengan esas posibilidades. Es simplemente eso señor Ministro y decirle excelente la inversión que se va a hacer en el Campo, excelente lo del tema de las viviendas, porque son viviendas dignas las que usted va a construir y que cuente con esta Comisión que lo va a respaldar siempre porque usted está buscando el bien para los Campesinos de nuestro País. Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño**: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero.

Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero.- Muchas Gracias Señor Presidente: Señor Ministro, lo escuche con mucho detenimiento, ya le había escuchado en exposiciones anteriores esta

intervención, no en el plan polemizar pero uno queda muy preocupado, se habla de inversión, se habla que hemos salido un número de Colombianos de la pobreza absoluta en el Campo, pero todo esto no lo veo, en mi Departamento del Cesar, porque yo nací dentro de la Ganadería, de la Agricultura y lo que veo cada día es pobreza; nosotros tenemos unas despensas Agrícolas en las estribaciones de la Sierra Nevada y del Serranía de Perijá en Valledupar en el Cesar, hoy esos productos son para coger y lo que no producimos viene de otras partes del país y del exterior: caso del plátano, plátano que viene desde el Ecuador; pero lo más grave de esto Ministro es que nosotros mismos acabamos con la infraestructura del Sector Agropecuario, con la apertura económica, se acabó el IDEMA, teníamos de todo en ese momento; las Agremiaciones fueron nefastas, ya hoy ese poder que tuvo la Federación de Cafeteros, que tuvo oficinas en todo el mundo, era el poder Cafetero del país todo se derrocho; si hablamos del sector Algodonero que lo vivimos en la Costa Caribe, sembramos más de 200 mil hectáreas de Algodón, hubo bonanza, hoy pobreza total; el Gremio Algodonero murió totalmente, hoy en el país creo que no se siembran 5.000 hectáreas de Algodón cuando generaron miles de empleos en el sector Agropecuario y del sector Ganadero ni se diga, fuimos exportadores; FEDEGAN construyó frigoríficos en todo el país ahí están cerrados, unas inversiones millonarias, en el Cesar las Cooperativas fracasaron por el mal manejo que le dieron los Gremios; el Cerealista FINANSE, murió FINANSE; FEDEARROZ prácticamente ha quedado con un poco de oxigeno pero la crisis hoy es peor en todo el sector Agropecuario, no veo una rehabilitación en este sector a corto plazo, primero por la crisis económica que hoy está viviendo el país que se va a dejar de hacer una serie de inversiones que son necesarias.

Posiblemente Ministro hay algo muy importante que hay que resaltar es la Vivienda Rural que es digna, es mejor que esa vivienda social que presenta el Gobierno Nacional que no es de verdad una vivienda para una familia pobre que todos sabemos que las familias pobres son familias grandes de nueve y seis personas, entonces hay hacinamiento en la misma vivienda social para las personas que la van habitar, en el Cesar hoy se lo decía anteriormente y tuve la oportunidad de decírselo en su Despacho, la crisis va a ser peor por el fenómeno del niño, vemos que el verano, que no hubo primavera, que el invierno no se ha visto en el mes de mayo que es un mes lluvioso, entonces esto ha traído más asentada la crisis en el sector, el sector lechero hoy padece en plan escases de leche se bajaron los precios de la leche por la única procesadora multinacional que hay en el Cesar DPA ya autorizo la baja de los precios de este sector, todo esto de por sí va a incidir en la economía de la Región.

Entonces, Señor Ministro como persona que me levanté que estoy en el sector Agropecuario veo que hay equivocadas, hay que cambiar de modelo económico, en este país los únicos que ganan son el sector Financiero trimestralmente son los que tienen mayor utilidad toda la vida a costilla del sector productivo, entonces si no se cambia el modelo económico de este país que lo que hablamos prácticamente queda en el aire y no es una realidad que es lo que necesita hoy nuestro pueblo, nuestro sector y más con los compromisos de paz que se vienen trabajando en la Habana y que Postconflicto es el que va a garantizar toda esta paz sobre en el sector Agropecuario. Muchas Gracias Señor Presidente y Señor Ministro.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño**: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Ángelo Antonio Villamil Benavides.

Honorable Representante Ángelo Antonio Villamil Benavides.- Muchas Gracias Señor Presidente: Extiendo un saludo especial al doctor Aurelio Iragorri Valencia, debo manifestarle que en la reunión que tuvimos en lo del Plan Nacional de Desarrollo cuando usted no estuvo en lo del crecimiento verde en la primera reunión, se que usted estaba en las Regiones y particularmente el trabajo destacado que usted hizo en el Departamento del Meta al cual pertenezco y en la Región del Ariari concretamente siendo esta una de las Regiones más productivas Agrícolas y Pecuarias de Colombia y usted lo noto en la visita que de primera mano hizo allí; los Ministros no solamente deben estar sentados en el escritorio, sino que deben desplazarse al territorio, deben conocer la realidad de lo que está pasando en cada una de las Regiones y celebro mucho y qué bueno que usted haya ido al Departamento del Meta a conocer la realidad de lo que ha pasado allí o de lo que está pasando y haber conversado con los señores Alcaldes, haber conversado con los Agricultores le permitió conocer cuál es la dinámica de lo que está pasando en esa bonita Región que es productiva sin desconocer las otras Regiones de Colombia y del Departamento del Meta donde la producción también es alta, donde no solamente en temas de

maíz, cacao, también tiene que ver con arroz y otros productos como el café que aquí lo he escuchado al Honorable Representante Luís Horacio Gallón Arango, también hay Municipios en el Departamento del Meta que tienen producción de Café y que han venido haciéndonos esfuerzos como Meseta, Lejanías, Cubaral, San Juan de Arama, Dorado, Castillo, Villavicencio, Camaral, Restrepo, son Municipios que producen Café por el tema climático que allí permite en las Regiones nuestras en el Departamento del Meta.

Entonces importante en la visita que se dio por parte suya, los compromisos que adquirió allí con la comunidad resaltarlos a través de este Debate para que se dé cumplimiento a los mismos, entiendo que usted ha venido trabajando en los Proyectos y motivando y diciéndoles a los señores Alcaldes para que radiquen la documentación que el Ministerio de Agricultura está esperando se pueda viabilizar los temas tal como lo ha dicho aquí. Entonces que importante que se entienda, que esas Regiones prosperas, productivas donde además era importante en este Debate hablar sobre el tema Minero y el tema de Hidrocarburos por eso el llamado que hicimos a postergar el debate, porque esta zona, Señor Ministro y Honorables compañeros y compañeras es una zona eminentemente Agrícola, despensa de la Media Colombia, el Departamento del Meta que tiene unas aéreas altas donde existe presencia petrolera pero que en gran proporción es eminentemente Agrícola y no se puede perder esa visión que además tiene el Presidente de la República en la visita que hiciera también al Municipio de Panada diciendo que en verdad las políticas hay de varias que si bien es cierto como lo anotada el Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero, no van a rehabilitar hoy ni mañana el campo, esperamos que su buena gestión señor Ministro y la voluntad que tiene el Presidente de la República a propósito de haber aprobado en el Presupuesto los 5 billones de pesos y que por la crisis que tiene el país haya quedado en 3 punto y algo o 5 billones de pesos permita que se desarrolle verdaderamente el campo que atraviesa por una crisis general y que los paliativos pudieran llevar a que los modelos se cambien en Colombia y las políticas Agrarias sean las mejores.

El tema de Glifosato que usted planteó acá y que ha sido motivo amplio de discusión a nivel nacional, nosotros hemos mencionado que muy importante que se haya entendido que el glifosato sustancia química como se ha mencionado perjudica mucho el tema de la ciudadanía y de los habitantes en las zonas donde se hace las aspersión de este químico pero quisiéramos preguntar si hay un estudio sobre la trazabilidad de los productos químicos en los alimentos que llegan a las plazas de mercados, porque entendemos que el glifosato es un químico pero también hay muchos químicos que pueden perjudicar a las personas que cultivan y que tienen que asperjar con una cantidad de químicos en su territorio, fumigar y por eso es importante que se conozca qué se está haciendo por parte del Ministerio de Agricultura para ahora mitigar lo que pasa en el evento que el glifosato como tal no va a ser utilizado o que sea subsidiario por otra mecanismo por llamarlo de alguna manera de fumigación.

También el tema que tiene que ver con los Distritos de Riego, entiendo que usted ha mencionado el tema de Agua, es una crisis también por venir y actuar casi en Colombia más allá de los desastres que se ven por la misma, el contraste de la naturaleza, pero los Distritos de Riego fundamentales son para el crecimiento de la producción en Colombia porque los créditos crecen en Colombia porque la inversión extranjera crece en Colombia, porque crecen muchos temas importantes en Colombia en temas Agrícolas pero en la producción el aumento es realmente muy paulatino, es muy progresivo, entendemos que hay apoyar con el ICR que es del 15% ojalá fuera del 40% la vivienda, no a todo el mundo le llegan los subsidios rurales y aquí hemos tocado o varios Congresistas han tocado el tema del tema de Vivienda Rural que es fundamental para que las personas no ingresen las filas de la miseria en las capitales sino que se queden al campo, se queden el campo o el regreso puntual o permanente al sector Agrario que es fundamental.

Señor Ministro los resultados sobre el Censo Agropecuario, importante conocer como está el resultado del Censo Agropecuario que se ha venido trabajando ese trabajo por parte de ustedes en el Ministerio y que es vital conocerlo, estoy de acuerdo con el Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero, el modelo debe cambiarse pero también estoy de acuerdo con las buenas voluntades, el buen trabajo que se realice por parte del Ministerio de Agricultura que se logró a través del Plan Nacional de Desarrollo recientemente aprobado la aplicación de esas políticas que beneficien a esos sectores tan olvidados, tan marginados como es el sector

Rural, no permitamos que el sector Rural, que el sector Agrícola y Pecuario se acabe en Colombia porque entramos a una nueva dinámica de ciudad - país, de territorio, permitamos que el sector Agrario sea el más fuerte, lo ha dicho el doctor Simón Gaviria en el Plan de Desarrollo, vislumbramos a partir del Plan una economía que crezca junto o a la mano o la par del sector Agropecuario; los sectores Mineros, los sectores Petroleros que importantes son, pero que vital es que la tierra se pueda seguir fortaleciendo para hacerse cultivando y sea el Estado el que beneficie y apoye a estos sectores y como me refiero el futuro es el campo, el presente es el campo hay que regresar al campo. Muchas Gracias Señor Presidente y Señor Ministro.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Niltón Córdoba Manyoma.

Honorable Representante Nilton Córdoba Manyoma.- Muchas Gracias Señor Presidente: Saludo al Señor Ministro y a su equipo colaborador, finalmente creo que este Congreso si en algo está seguro es que el Ministerio de Agricultura está en buenas manos y de hecho el año pasado cuando el Ministro por primera vez vino aquí a la Comisión e hiciera su anuncio de que iba a cambiar la estrategia del Ministerio, de que los recursos no se iban a centralizar sino que iban a girar a las Regiones para cualquier Colombiano de bien y que efectivamente quiera el cambio tiene que hacerlo sentir muy bien con un Ministro como usted señor Ministro Aurelio Iragorri Valencia.

Quiero después de haberlo escuchado a usted y por su puesto cuando nosotros tomamos la decisión de darle las facultades en el Plan Nacional de Desarrollo, es porque una vez más seguimos convencidos que usted puede hacer las cosas bien en el Ministerio de Agricultura, pero además de que usted toma la decisión hoy o no hoy de que tenga el Ministerio de que los recursos lleguen efectivamente a los campesinos y no los campesinos que se hacen pasar de Campesinos pero sabemos que son potentados en este país.

También deseo pedirle al Señor Ministro que en el tema de Vivienda Rural, el Ministerio también asumiera la misma posición, porque para nadie es un secreto y lo decía aquí el compañero del Putumayo, los Campesinos efectivamente viven en una manera diría muy mal y de alguna forma con esta Vivienda Rural usted estaría no solamente apalancando para que ellos sigan produciendo sino también ayudándole a mejorar su forma de vida.

Entonces Señor Ministro, lo invito a que continúe con estos cambios que viene dándole al Ministerio de Agricultura y efectivamente la Vivienda Rural pueda llegar a los verdaderos Campesinos y no se quede en la manos de quienes sabemos que en otros Gobiernos se han quedado, usted en su alocución dijo algo que lo toco tangencialmente y fue el tema de los insumos y la verdad que este no es un secreto y lo sabe y lo ha escuchado todo el mundo y es que se dice que en Colombia ha producido hoy por ejemplo una tonelada de maíz vale cuatro veces más que producirla, por ejemplo, que en Estados Unidos o en cualquier otro país que produzca este tipo de elementos; entonces pienso que aquí tenemos es que trabajar para que el país en el sector Agropecuario se convierta en un país competitivo con cualquier otro país del mundo y podamos mejorar también la calidad de nuestros productores, ver como ellos pueden producir de una manera mucho mejor y más barata para que así también sus ganancias le puedan permitir mejorar su calidad de vida.

Hoy la verdad es que y usted lo vivió cuando los Paros en su Ministerio siendo Ministro del Interior es que los productores se que jan de que los insumos de este país son supremamente caros y además usted como Campesino y como agente productor conoce que estos insumos son caros; entonces, creo que aquí tenemos es que trabajar a ver cómo los insumos de este país se le bajan esas tasas de impuestos que son tan elevadas que le permitan a ellos producir en mejores condiciones de competitividad con cualquier otro país. Muchas Gracias Señor Presidente y Señor Ministro.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña.

Honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña.- Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo al Señor Ministro, agradecerle su presencia aquí como siempre tan cordial usted con nosotros los Congresistas y con la Comisión Cuarta, tengo que hablar el tema de Risaralda obviamente del tema Cafetero, no puedo desconocer y ahora lo manifestaba el Honorable Representante Luís Horacio Gallón Arango, que dignidad Cafetera se siente contenta con la dimisión del doctor Genero Gutiérrez puesto que había causado mucho traumatismo en ese aspecto y en el tema de la Federación Nacional de Cafeteros, pero lo importante es que tanto la Federación y los Comités se vuelvan y sigan siendo y eso espera todo el Gremio Cafetero: eficacia, efectividad que se sigan sintiendo su acompañamiento en cada una de las Regiones donde haya Café, que se sienta la mano amable y amiga y no que tengamos esas dificultades y volvamos nuevamente a tener una amenaza de Paro o a llegar a un Paro que nunca se había visto en la historia del país.

Pero también tengo que hablar de mi Departamento, Risaralda es un Departamento eminentemente Cafetero, con dificultades y se ha presentado diversificación de cultivos, diversificación de cultivos en lulo, mora, plátano, aguacate, en ganado donde realmente lo decía también ahora el Representante del Putumayo Orlando Aníbal Guerra de La Rosa, el problema está en la comercialización de esos cultivos, siendo Diputado a la Asamblea de Risaralda en este Período que culmina ahora el 31 de diciembre un debate con el tema del lulo en Risaralda y así se habló que la producción del lulo en Municipio Belén de Umbría, que es ejemplo para las cadenas productivas 500 toneladas no habían podido comercializar de ese producto de lulo; entonces se preocupa como en Belén de Umbría en Risaralda, preocupa, le preocupa a uno, a todos que se diversifique, que se trabaje en diversificaciones de cultivos y no podamos garantizar la comercialización, los centros de acopio, si funcionan pero no funcionan como debe ser, la Umatas, en Risaralda solo hay dos Umatas que funcionan bien pero la Santa Rosa de Cabal y la de Belén de Umbría, por eso me preocupa Señor Ministro esa diversificación de cultivos, trabaja la gente, en el aguacate y cuando procesan el aguacate el precio del aguacate es caído.

Entonces, debemos tener un acompañamiento grande, grande del Ministerio hasta la Secretaria de Agricultura de los Departamentos, obviamente y todos lo hemos expresado así, ese programa de Vivienda Rural es un programa que dignifica el campo, dignifica los habitantes del sector Agrario, del sector Campesino, con ellos les ayudaremos a mejor tener un nivel de calidad de vida, la mujer rural en el Plan de Desarrollo se incluyó, se habló del tema de la mujer rural, lo hicimos en la Subcomisión con la Senadora Miryam Alicia Paredes Aguirre, hay que darle igualdad a la mujer rural con la mujer urbana, la mujer rural dignifica, la mujer rural es el alma y nervio del campesinado, es la mujer que trabaja, que tiene que buscar capacitarse y salir adelante.

Y si tengo unas pequeñas inquietudes Señor Ministro y si se tiene como el procedimiento de FIDUAGRARIA que es de dar como filial del Banco Agrario, viene administrando los recursos por una cuantía de más o menos de 1.896 millones de pesos, estos recursos hacía dónde van dirigidos al Departamento de Risaralda?, mi Departamento; cuáles son las características de los beneficiarios y cuántas familias han beneficiado y hasta cuándo irá este programa?; en el Plan Nacional de Desarrollo en la discusión propuse el fortalecimiento del Turismo Rural como producto de desarrollo sostenible de territorios rurales y teniendo en cuenta el trabajo a través de estos programas de oportunidades rurales, el Ministerio siguió apoyando esta estrategia como viene articulando el Ministerio en los territorios del Eje Cafetero, con el Paisaje cultural Cafetero que es tan importante para los Municipios de Risaralda, Norte del Valle y Caldas y Quindío, lo fundamental es que impacta el Turismo Rural, impacta económicamente estos Municipios, no solo en el área rural sino también en la Umata.

Y frente al tema Cafetero es innegable la relación con el Banco Agrario en torno a los créditos para este año a cuánto asciende en este rubro de créditos y cuál es la aproximación de las Familias Campesinas favorecidas porque siempre nos encontramos en este sector, nos encontramos con la queja, con los traumatismos de los temas, de los papeles que se necesita o los requisitos que se requieren para acudir a estos créditos son muchos y que realmente no se benefician tantos campesinos como realmente lo pregonamos y se pregona y es queja reiterada en todos y en cada uno de los Municipios a los que pertenecen. Muchas Gracias Señor Presidente, Muchas Gracias Señor Ministro y esperamos que sigamos con la transformación del Sector Agrario.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache.

**Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache**.- Muchas Gracias Señor Presidente: Un cordial saludo a esta hora de la tarde, a todos los presentes aquí en el salón Boyacá, quiero primero antes de entrar en mi Departamento hacerle un recuento a nuestros compañeros sobre el tema Presupuestal del Ministerio de Agricultura y quedo un poco preocupado y ya me va a entender por qué; porque pareciera que los números no nos cuadran, voy a empezar con el año 2014 para llevar la secuencia:

Ministerio de Agricultura del año 2014 se maneja 2.2 billones de pesos, para el presupuesto del 2015, todo el país nos alegramos mucho y de acuerdo con los debate de Comisiones Conjuntas éramos felices diciendo que el Presupuesto se había doblado que pasaría alrededor de 5 billones de pesos, que iba tener usted una gran responsabilidad, una gran chequera, que podía e iba a transformar el campo definitivamente con su entusiasmo, con su espíritu Campesino que lo embarga y en general pasamos de 2.2 billones de pesos a manejar en su Presupuesto del 2015 4.2 billones de pesos y si se mantuviera la secuencia de los cuatro años podríamos decir que sin haber aumento presupuestal llegaría el Ministerio de Agricultura a manejar en los cuatro años alrededor de 17 billones de pesos, directos y aquí empieza la primera contradicción que a mí los números no me están cuadrando.

Cuando ya revisamos el Plan Nacional de Desarrollo encontramos que una u otra manera el Gobierno está comprometido en el Plan de Desarrollo solamente con 10.2 billones de pesos, es decir, de los 10.2 billones de pesos quedaría el Gobierno de los cuatro años ya en el 2015 cada 4.2 y queda uno preocupado, porque si ustedes leen bien el Presupuesto General de todo el Cuatrienio encontraran que sí, que el Gobierno presupuesta en sus cuatro años en el Plan Nacional de Desarrollo 49 billones de pesos para el sector; pero ojo cuando entramos a la minucia Ministro y usted tiene que ponerse pilas en este tema, cuando entramos en la minucia encontramos que de esos 49 billones de pesos nos privaba de estar aportando casi 36 billones de pesos, los entes Territoriales 1 billón de pesos y el nivel Central solamente 10 billones de pesos; a dónde va mi comentario y a dónde va mi preocupación que espero que en el Plan Nacional de Desarrollo al Sector Agropecuario no le hayan hecho conejo, porque en realidad si la tendencia se marcaría usted tendría solamente del Gobierno Nacional para los próximos tres años 2 billones de pesos cada año, es decir, va a disminuir el Presupuesto del Ministerio de Agricultura y se lo dejo a sus Asesores y a usted como una preocupación personal, probablemente los números a mí no me están cuadrando pero si se mantiene lo que está escrito en el papel el Ministerio de Agricultura no salió tan beneficiado en el Plan Nacional de Desarrollo y es hora de empezar a mirar que va a pasar con el Ministerio de Agricultura.

Ahora bien Señor Ministro, como la inmensa mayoría de los Colombianos donde he asistido en mi Región hay unos eventos, tenemos esa ilusión, esa esperanza que con la manera de ser suya, con el Presupuesto que se ha anunciado podamos mirar y revisar y mejorar el Campo Colombiano, le agradezco mucho la gentileza que ha tenido con el sector pero sobre todo en las propuestas que ha hecho claras y concisos en los medios y en las situaciones y en los escenarios en los cuales usted se ha reunido con los diferentes gremios.

Y ahora paso a un tema más puntual ya en mi Departamento, para los Colombianos no es utopía cuando se habla que los Departamentos del Casanare y el Meta son petroleros y de hecho tenemos ese paradigma; Meta y Casanare Petroleros, en realidad tienen toda la razón el 51% de la producción Petrolera del país está en el Meta y el 17% está en el Casanare, es decir, eso no es una mentira, pero también ha sido un paradigma porque si existen Departamentos dedicados a la producción Agropecuaria es el Meta y Casanare; alguna tranquilidad me dio el saber que por lo menos en la base del Plan quedó frigorífico, algo de tranquilidad pero Ministro el segundo Departamento productor de Ganado en este país se llama Casanare y no de ahora, ahora somos el segundo de todo el tiempo, antes éramos el tercero y no hemos sido capaces entre los Gobiernos Nacionales, Municipales, Departamentales de tener un Frigo, por lo menos queda la ilusión y la esperanza de que la base del Plan tenga esa posibilidad el Casanare de contar con un Frigo en los próximos cuatro años.

Pero no podemos olvidar el tema del arroz, Casanare en el año 2014 en el primer semestre sembró 81 mil hectáreas de arroz y en ese sentido se han hecho algunas inversiones lo reconozco con el tema de la Parafiscalía, con la Federación Nacional de Arroceros, se están construyendo algunas plantas de secado, de almacenamiento de arroz que al mirarlas con las hectáreas sembradas, con el hectareaje que tenemos sembrado, con lo vamos a almacenar allí probablemente dirán irrisorio pero algo ayuda, pero ha sido todo de la Empresa Privada, con unos recursos de Empresas Colombo Estadounidense producto de TLC que últimas también nos va a ayudar a mitigar el almacenamiento que se da en el tema de la producción arrocera en el Departamento del Casanare.

Nos hemos quejado últimamente con el tema del Pacto Agrario y lo reconocemos y por eso me alegra mucho de escucharlo al día de hoy, sabiendo que usted el martes tiene presupuestado con nosotros y la gente del Casanare y revisar los temas y los proyectos del Pacto Agrario; Casanare presentó más de sesenta proyectos y probablemente fueron aprobados menos de diez proyectos, esperemos que la próxima semana logremos realmente tener esa posibilidad de acceder a un poco más de recursos, pero aquí viene lo que necesitamos realmente para el Departamento, no se ha hablado de Distritos de Riego, se habló del Trigo, no se habló de la Planta de Urea, esperemos que retomemos esos temas que son tan fundamentales; pero el Casanare le aporta mucho al país y viendo las estadísticas de plata que tiene presupuestados para el Departamento yo quedó altamente preocupado, solamente el 1.95% del total de los recursos que va invertir el Estado Colombiano en el país solamente el 1.95% va para el Departamento del Casanare.

Señor Ministro, imagínese usted que nosotros en el Departamento del Casare en el año 2014 solamente fueron 16 mil millones de pesos a un Departamento que tiene el segundo puesto en producción Ganadera y segundo en Arrocera; ni se diga de las hectáreas de Palmas que tenemos sembrado, pero en general, quiero se lleve este mensaje: Casanare no solamente es Petróleo, Casanare es sector Agropecuario y en ese sentido quería hacerle estas reflexiones que entiendo que de una u otra manera el país tiene muchas dificultades; comprendo que hemos tenido problemas con FEDEGAN, entiendo que en algún momento tendremos que darnos el debate entre todas las Regiones Ganaderas del país con el tema de FEDEGAN; 105 mil millones de pesos aproximadamente del Presupuesto de FEDEGAN y los Parafiscales y hay que hacerle ver al doctor Napoleón en su momento también proporcionalmente cómo está invirtiendo esos 105 mil millones de pesos al año en los Departamentos Ganaderos y deseo también pedirle a usted el favor que nos ayude con FEDEGAN para que las inversiones reales se den en el Departamento del Casanare con el tema de la Ganadería. Muchas Gracias Señor Presidente, muy amable Señor Ministro por escucharnos y a todos a esta hora en la tarde.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.

Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.- Muchas Gracias Señor Presidente: La verdad es que escuchando a los compañeros coincidimos en muchas cosas y es por eso en este tema desde el año pasado el Partido Centro Democrático le hemos solicitado al Gobierno que se cree un Fondo de Estabilización de Precios de los Insumos; muchos Campesinos tienen dificultades en el sector Agrícola y es que no han encontrado el apoyo del Gobierno Nacional, buena parte de estas manifestaciones son sentidas por los demás compañeros que me han antecedido en el uso de la palabra; me da mucha tristeza ver cómo en oportunidades anteriores no ha habido un Ministro y aquí de verdad lo hemos sentido, uno que quiso trabajar duramente el sector con la toda la interesa el doctor Andrés Felipe Arias, desafortunadamente una mala pasada no permitió que él pudiera continuar con su ejecutorias.

Hoy encontramos un Ministro y me encanta porque es una persona que siente el campo, en mi calidad de Campesina siento un gran alivio doctor Aurelio Iragorri Valencia, usted conoce nuestra Región, voy a referirme a mi Municipio, un Municipio con las posibilidades más remotas de salir adelante sino tenemos un Ministro que de verdad piense en esos sectores lejanos; le quiero describir una parte para que usted reflexione y piense en lo demás: Nariño al igual que Sonsón ha tenido muchas dificultades porque usted sabe que fuimos

objeto de esa cruel realidad que fue esa guerra donde mataron nuestras gentes, donde hubo un desplazamiento masivo, un Municipio que tenía para el caso de mi Municipio de Bello – Antioquia, 14 mil habitantes y de un momento a otro la gente se perdió, la gente desapareció y quedaron escasos 7 mil habitantes, hoy vamos allá y el referente es el Municipio que parece que hubiera sido bombardeado, mejor dicho no hay vías, no hay posibilidades de tener una vida digna y si eso es en el casco Urbano, qué podrá esperarse en los sectores Rurales, donde uno ve que no hay proyectos productivos, donde desafortunadamente ahí hay que decirlo, hoy la Alcaldesa tiene casa por cárcel y si analizáramos la situación de muchos Municipios no está alejada de esa realidad de falta de oportunidades. Aquí se referían los compañeros y decían el tema de la Mujer Rural, el tema de los Jóvenes y es que esos jóvenes se nos los están llevando con ese reclutamiento de niños, ahí sí que cabe buena población de ese sector.

Quisiera Señor Ministro decirle, usted ha demostrado en su discurso que le asiste un gran interés por aquellos sectores menos favorecidos y he tenido todas las garantías, Señor Ministro en el Plan de Desarrollo, Transformación del Campo, quedaron unos mecanismos de intervención integral en territorios rurales y esa intervención integral tiene que ver con un ordenamiento social y productivo de las tierras rurales, con una adecuación de tierras e infraestructura de riego, con habitabilidad rural al cual me voy a referir enseguida, infraestructura productiva y de comercialización, proyectos productivos, planes de negocio y asistencia técnica integral; en el tema de Vivienda este es un debate que tenemos pendiente y voy a referirme a mi Departamento, tenemos la siguiente dificultad y pienso que eso es general para todos, este tema de las viviendas rurales de interés social se está llevando a las grandes ciudades, a las cabeceras pero no cabe porque los Municipios de sexta categoría no encuadran ahí, es muy poco lo que pueden captar; qué hemos detectado?, hemos detectado que esta vivienda rural se está llevando a estas ciudades y que estas intervenciones no están llegando a estos Municipios de sexta categoría, porque no quieren contratar con ellos, no hay una capacidad, no se pueden hacer fácil los estudios técnicos y demás; que está pasando, que del sector rural se están viniendo para las grandes capitales y es así como en el aérea metropolitana, por ejemplo, en Antioquia, lo que es Bello, lo que Itagüí están siendo receptores de desplazados y si continuamos con esta dinámica, se va a perder el objetivo y no vamos a ser capaz de congelar este crisis que hoy tenemos con el sector urbano.

Mi preocupación y la que quiero dejar es a usted, de verdad Señor Ministro que rico ahora que se está hablando del Programa de Vivienda Rural tengamos en cuenta que si se da en condiciones dignas que ese programa brille, que ese programa sea un icono de esa buena política que hoy están diciendo ustedes de la transformación del campo; hoy aquí hacían referencia a la Umata, necesitamos y usted nos dijo cuando estuvimos acá que los Departamentos iban a recobrar esa figura de la Umata, porque de ser así no se nos puede ir estos tres años, porque ya no nos quedan sino tres años de Gobierno, vamos la mano suya que en su discurso lo he visto muy congruente con la realidad que hoy tenemos en el campo y que si es cierto ese postulado suyo de terminar con esas centralidad lo felicito porque los Proyectos ahí dijo usted no se alcanzaban a ejecutar sino un 20%, tengo toda la esperanza en que usted recobrara la confianza de los caficultores, ellos necesitan que usted y para ya concluir haya por parte de este Gobierno o sea atendida eso que le hemos pedido nosotros, que hoy los que están pasando por esa gravísima crisis en el sector de la Caficultura nos venden esa propuesta que ha dicho el Centro Democrático que se creó un Fondo de Estabilización de Precios de la Caficultura, los Cafeteros Colombianos han perdido hoy el 25% del ingreso entre enero a la fecha, se esperaba que la carga de Café estuviera o se va proyectar que fuera de 800 mil pesos, hoy está en 660 mil.

Hubo unos recursos que no se invirtieron, que fueron alrededor de de 800 mil millones de pesos del PIC - Programa de Producción de Ingresos Cafetero -, el año anterior, este precio es la base del Fondo de Estabilización porque es urgente darle la mano a los Cafeteros Colombianos pero especialmente Señor Ministro recuerde que hoy tenemos mi querido amigo, Honorable Representante Luís Horacio Gallón Arango, ese Suroeste, esperando la mano suya y me alegro cuando hace la observación de que ya fueron entregados unos recursos a los Gobernadores, pero que usted hizo la claridad porque donde le entregue solamente esos Departamentos al Gobernador todos los sectores no van a disfrutar de los mismos beneficios porque hemos visto las inequidades para algunos sectores simplemente por no estar ahí apoyando un Gobierno que lo único que fue,

fueron anuncios de Colombia la más educada y hoy tenemos desescolaridad, hoy tenemos también eso en vivienda.

Y como referente quiero dejar mi bello y querido Municipio, hay que hacer centros de apoyos, ese oriente necesita tantas cosas que usted más que nadie ya sabe porque, lo he visto muy diligente recogiendo por parte todos los Antioqueños, esas inquietudes que hoy tenemos. Muchas gracias y aquí estaré a la expectativa de esas inversiones que hay para mi Región. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Eduardo Agatón Díazgranados Abadía.

Honorable Representante Eduardo Agatón DíazGranados Abadía.- Muchas Gracias Señor Presidente: Veo que ya ubicamos bien el nombre y no nos equivocamos, quiero iniciar por felicitar al Señor Ministro para ponerle algo de simpatía lo vi muy bien a caballo en estos días, lo cual habla muy bien de su vínculo con el sector Agropecuario; pero realmente felicitarlo porque usted ha dado un paso fundamental para la recuperación de la confianza de los Gremios de la Producción Agropecuaria en nuestro país y haber recuperado la interlocución, como miembro de la Unidad Nacional tengo que reconocer que uno de los lunares del Primer Mandato de nuestro Presidente, sin lugar a dudas fue precisamente la falta de interlocución con los Gremios de la Producción y usted hoy si algo le reconocen esos Gremios, es precisamente que tienen interlocución válida con el Gobierno lo cual ya representa un avance importante.

Tema varios Señor Ministro: Este Congreso le dio un gran gesto de confianza, le dio un mensaje de la confianza que tenemos en usted al haber aprobado la facultades dentro de la discusión del Plan Nacional de Desarrollo una oportunidad única, dificilmente un Ministro logra en un Plan de Desarrollo la aprobación de unas facultades como la que se le entregaron a usted y eso no es otra cosa que la confianza que precisamente el Congreso ratifica y que hay que aprovecharla a la mejor manera para poder recuperar la Institucionalidad Agropecuaria, no podemos seguir con Instituciones que tienen treinta, cuarenta, cincuenta años pero que además de esos algunas más recientes pero que fueron construidas, organizadas con las mañas del pasado y eso es precisamente lo que hay que resolver.

El agua señor Ministro qué problema tan serio del que se le ha venido al sector Agropecuario con el fenómeno del niño y un tema en el que no solo el sector Agropecuario sino que las Instituciones, todas las Instituciones que algo deben aportar incluido al Congreso de la República porque los recursos deberán ser apropiados ustedes tienen que liderar una gran política junto con el Ministerio de Ambiente Señor Ministro para que podamos definir un programa de recuperación de las cuencas, una política que permita hoy a los productores del campo tener en el horizonte, el saber que en el horizonte vamos a hacer algo para que podamos recuperar fuentes de agua que hoy tanta falta nos están haciendo; la formalización de la tierra, increíble que el 48% de nuestro predios rurales estén en la informalidad en su propiedad señor Ministro; fui director Gremial en el Magdalena de la sucesión de Bananeros y que dificultad cuando uno llevaba un Ministro o al Presidente de FINAGRO o a la gente del Banco Agrario cuando los pequeños hacían la solicitud y el gran cuello de botella siempre fue no tener la propiedad de sus predios, eso es una tragedia nacional y creo que usted en ese sentido va muy bien encaminado y pienso que es uno de los temas más importantes por resolver que está priorizado por parte del Ministerio.

Mucho se ha hablado de la vivienda rural, solo en mi Departamento 77.444 hogares en el campo, en las peores condiciones de pobreza, usted tuvo la oportunidad de conocer lo que está pasando con el tema de la vivienda rural y el país esperara ansioso que lo pueda anunciar, lo pueda estructurar pero especialmente que lo pueda ejecutar para el bien de la familia rural.

Quiero terminar Señor Ministro porque hay muchos otros temas, pero por factores de tiempo quisiera invitarlo a que pensáramos en un esquema que permita el Ministerio de Agricultura ser un agente que compre y venta fertilizantes, que ojalá pudiéramos encontrar un esquema en donde usted de la mano con los Gremios

formales del campo en el país pudieran acceder a la economías de escala, que se pudiera dar la compra en volumen de los fertilizantes, asimílelo como lo que hizo el Ministro de las TICs al comprar las tablas para entregarle a los Estudiantes de los Colegios más pobres del país que bueno sería que pudiéramos encontrar los caminos y medios idóneos para poder solucionar esos problemas que nos aquejan en estos aspectos, eso era todo Señor Presidente y un cordial saludo al Señor Ministro.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Se concede el uso de la palabra al Representante Antonio Restrepo Salazar.

Honorable Representante Antonio Restrepo Salazar.- Muchas Gracias Señor Presidente: Agradezco mucho a todos los compañeros que han estado aquí tan pendientes de esta invitación que le hicimos al Señor Ministro de Agricultura, un Funcionario que le gusta venir aquí el Congreso, porque hemos visto que hay otros Funcionarios que nos les gusta venir, altos Funcionarios del Gobierno Nacional, pero usted es una persona que por eso es que lo quieren aquí y que todo el mundo lo quiere, mucho incienso, es porque ha sido una persona amable también con los Congresistas, ha sido una persona amable con los Congresistas y eso es parte de la labor que tenemos como usted mismo lo decía, la gestión que tenemos que hacer por nuestros Departamentos.

Le quiero decir Señor Ministro que si usted quiere pasar a la historia como un buen Ministro de Agricultura, tiene que arreglar ese problema de las importaciones de los fertilizantes y abonos para el sector Agropecuario, siempre llevamos años hablamos de lo mismo, siempre decimos lo mismo, la misma queja en los medios de comunicación, en los debates en el Congreso, los Gobernadores, los Alcaldes todos los dirigentes políticos hablando de lo mismo, pero no sé qué es lo que pasa, la verdad no he podido saber cuál es la mafia tan incrustada que hay ahí que no hemos podido arreglar ese problema, ni los Ganaderos, los Agricultores todos se quejan del mismo problema, usted porque no compra directamente que el Gobierno Nacional importe esos insumos Agropecuarios que necesita todo este Sector Agropecuario de nuestro país y se los venda es que los mismos Cafeteros, los Ganaderos, todos los Agricultores dicen: es que nosotros no estamos pidiendo que nos lo regalen, pero no es justo que esos productos se suban, se tripliquen y se multipliquen por cinco en dos o tres años en cuadros comparativos que me han mostrado.

Entonces si usted quiere pasar a la historia, piense así, no haga de todo, porque sé que arreglar todo el problema del sector Agropecuario es complicado pero con ese punto que usted logre arreglar al sector Agropecuario creo que usted estaría pasando a la historia y estaría quedando para muchas cosas importantes en este país Señor Ministro, porque el problema es muy delicado, los Ganaderos están quebrando, los Agricultores se están quebrando cada día y eso es uno de los puntos que le quería hablar, usted porque no trabaja con el DPS, para que esos programas del DPS lleguen directamente al sector Rural, porque es que la gente está abandonando el campo y se está yendo para las ciudades, la gente está abandonando el campo y se está yendo para las ciudades a lo mismo con una cantidad de niñitos, de hijitos a ir inscribirse en el Programa de Familias en Acción y van y quedan inscritos en el Programa de Familias en Acción y después no quieren trabajar, los papás porque si van y trabajan entonces dicen que le quitan el Programa de Familias en Acción; creo que aquí deberíamos de trabajar de la mano con el DPS vuelvo y repito señor Ministro y con el Ministerio del Trabajo porque no hay quien recoja la cosecha se lo dije a usted en un debate que había en la Comisión Quinta, los Caficultores en estos momentos en la zona del Eje Cafetero están cogiendo café pero no encuentran trabajadores, están teniendo que llevar trabajadores de otras zonas alejadas del Departamento del Quindío y eso encarece los costos precisamente de la producción del grano porque todo eso va a incrementar los gastos que tienen que hacer los dueños de las fincas para poder recoger el café, todo por ese Programa de Familias en Acción que es un Programa que es muy bueno cuando es bien utilizado pero está siendo mal utilizado por una cantidad de vivos que tengo conocimiento porque me lo han dicho personas conocedoras de las mismas familias que no quieren trabajar y quieren estar en las afueras de las casitas jugando ajedrez, jugando parques mientras el papá ha estado con estas política asistencialista y le sigue llegando el chequecito cada mes por cada niño que tienen y no digo de todos los casos pero si hay muchos casos donde esa política del Gobierno Nacional está en detrimento del sector productivo del País.

Otro tema que le quería añadir Señor Ministro, de lo que hemos hablado, ayer lo hablaba con diferentes Medios del Comunicación porque lo he querido hablar con diferentes Medios de Comunicación el problema de los Altos Sueldos de los Dirigentes de la Federación de Cafeteros, creo que con ese cheque en blanco que le dimos nosotros en el Plan de Desarrollo con esas facultades que le aprobamos, pienso creo que usted debería utilizar esas facultades para que arreglemos este problema, es que no es justo que mientras los Cafeteros - y el domingo leímos en el periódico El Tiempo un artículo muy importante del doctor Echavarría y hemos leídos muchos artículos también que tiene que ver con el sector de la Caficultura - están vendiendo el Café por debajo de los costos de producción hayan personas dirigentes que dicen representar el sector Agropecuario, el sector de la Caficultura ganándose entre 50 y 70 millones de pesos fuera de viáticos y habría que mirar verdaderamente que tan justo es o habría que mirar no eso ya está demostrado que eso no es justo que mientras estas personas se están quebrando y cada día le piden más auxilio al Gobierno con el PIC a ellos con la misma plata de los Parafiscales del sector Cafetero le estén pagando estos altos sueldos a estos altos dirigentes que no voy a cuestionar si todas las veces lo han hecho bien o mal, pero no es justo, estoy de acuerdo con usted, lo ha dicho también el Honorable Representante Luís Horacio Gallón Arango, no es justo que hayan personas trabajando con dineros casi qué públicos porque son dineros Parafiscales que tienen obligación de pagárselos a los productores de los diferentes sectores de la economía que lo tienen que pagar a una aberración y que las platas se la estén gastando en burocracia y en esos altos sueldos.

Por último Señor Ministro para terminar le quería recordar una carta que le mandó a usted el Comité de Ganaderos, se la enviaron también al Presidente de la República, una carta que alrededor de dos meses se la remitió el Comité de Ganaderos al Presidente Santos, creo que en esta carta le están diciendo a usted de la preocupación, la gran preocupación por la desaparición forzada del sector Rural Colombiano.

Dice que "cada vez más productores del sector rural y los dirigentes gremiales vemos con mucha preocupación la situación tan precaria por la que atraviesa el sector Rural Colombiano, si analizamos con detalle podemos observar que la actividad productiva Agrícola tiene un sin números de factores que influyen directamente en el éxito o en el fracaso de la misma, algunas son producto de nuestro abuso irracional de los recursos naturales que dificilmente serán modificables y otros dependen única y exclusivamente de la labor del Gobierno Nacional en asocio con los Productores Rurales para enumerar algunos; el clima en exceso, el calor, el frio, la lluvia o sin ella, el factor social, el dificil manejo de las costumbres, conceptos y los costos de la mano de obra tan elevada, el costo elevado del impuesto predial, los costos elevados de los servicios públicos, la energía para el sector Agropecuario - también es demasiado costosa-, tiene los mismos precios del sector industrial y eso es lo que no es, es lo que no se considera como conveniente o no es lo que le hace tanto daño también al sector Agropecuario, la energía y los altos costos de los servicios públicos, los costos de producción en insumos, - oiga pues, otra vez-, los costos de producción en insumos que son vitales para la producción láctea que cada día muestran un aumento progresivo, los fertilizantes, los concentrados, los medicamentos veterinarios, los cuales jamás podrán competir de manera legal contra el contrabando que nos entra de países vecinos, unos exageradamente muy bajos, ni que decir sobre los Tratados de Libre Comercio los cuales no se han dado en igualdad de condiciones para nuestro país, súmele a ello las importaciones de leche en polvo, en estos momentos están teniendo una situación bastante grave por el exceso de la importación de leche en polvo, los compradores de leche como Colanta les están poniendo el precio y fuera de eso le están fijando el número de litros que les compra todo por el problema que tienen de la importación de leche en polvo, la falta de canales de comercialización donde tenemos comercializadores que tienen el control y el poder sobre los precios y las cantidades de un producto en el mercado.

Por lo tanto los beneficios se concentran en los compradores y en la mayoría de los casos estos compradores son intermediarios pero no de los productores, los cuales ven empeorar su situación al no recibir un precio razonable sobre sus productos, eso sin contar la cantidad de exigencias que le hacen en este caso a los productores de lecha para poder comprarle lo producido.

Señor Ministro le quería pedir el favor, que bueno una reunión ahora que estamos hablando del sector Ganadero, una reunión con un Asesor suyo, con una persona que vaya al ICA y se reúna con los productores de

leche de nuestro Departamento, tenemos una problemática muy delicada con el ICA, con la cantidad de tramitología, el problema es permanente, tenemos un poco de meses donde hay una cantidad de dueños de fincas, de producción de leche y de ganado que tienen una cantidad de problemas con el ICA y sería muy bueno porque el señor Director del ICA de muy buena forma les ha dicho es que son medidas que ha fijado el ICA a nivel nacional y son medidas que salen a él de las manos, sería muy bueno que usted nos colaborara con una reunión, con uno de sus Asesores y hacemos esta reunión con el Director del ICA en el Departamento del Quindío para que usted escuche la problemática de los Ganaderos o a través de su Funcionario podamos escuchar las inquietudes porque la verdad la situación es bastante caótica, es muy delicada la situación y ellos en repetidas ocasiones mi Departamento ha pedido reuniones con los tres Parlamentarios que tiene el Departamento del Quindío. Muchas Gracias Señor Ministro y Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Le damos la bienvenida a esta Comisión Cuarta Constitucional al Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo, al Representante a la Cámara León Darío Ramírez Valencia, al Alcalde del Municipio de Urrao - Antioquia, el doctor Luís Eduardo, señor Ministro ya hemos terminado aquí las intervenciones de los Representantes, agradecerles antes de que el Señor Ministro clausure está Sesión con su disertación última agradecerles a los Representantes que estuvieron aquí juiciosos en el desarrollo de este Debate, al Ministerio de Agricultura, decirle algo Señor Ministro y compartir algo con los compañeros con la venia de todos para no abandonar la presidencia para hacer esta pequeña intervención.

Señor Ministro, a usted los que tenemos ya varios Períodos en el Congreso sobre todo el período 2010-2014 nos sentimos muy reconocidos en usted o porque de los poquitos funcionarios y Ministros y Ministras que respetan y apoyan a los Congresistas ese ha sido usted, tuvo una función directamente como Consejero para Asuntos Políticos, era su función pero no así en el Ministerio del Interior y en las funciones que ha desempeñado usted ha sido y lo digo y este es un concepto mío personal, el Funcionario de alto nivel del Gobierno que más respeta el Congreso de la República, del Partido de la U para más señas, de verdad que Ministro cuando esos días entre el 7 de agosto y el 1 de septiembre cuando veíamos confeccionar poco a poco el ramillete Ministerial al Señor Presidente en su fuero y en su derecho propio muchos compañeros que ya habíamos estado en la Cámara y los que recién llegaban nos sentimos muy contentos y muy orgullosos que usted estuviera en una Cartera, una Cartera totalmente sellada, le confieso de manera personal, estuve en el período 2010-2014, no conozco el Ministerio cuando paso por allí, cuando uno pasa por la Jiménez que ahí ve el Ministerio de Agricultura, pero nunca, toda vez que nosotros y no solo el caso de Antioquia, sino el caso de todos los compañeros del Congreso tanto del Senado como Cámara tenemos mínimo un porcentaje del 70% rural, entonces uno hace una gestión representar un Departamento, representar unos Municipios donde el componente Agrario uno no tenga ni la entrada y no lo digo porque los Ministros sean tales o cuales o porque ese Ministerio pertenecía a tal o cual sector Político no, sino que no había la sinergia que usted ha querido implementar de decirnos a nosotros hombre ustedes son voceros de la parte Urbana y Rural y no hacemos prácticamente las gestiones de nosotros se limitan a lo urbano, toda vez que los Ministerios nos dicen en el DPS eso es urbano, COLDEPORTES Urbano, de pronto en el Ministerio de Transporte con el tema de la Red Terciaria si hemos podido hacer un acompañamiento a los Alcaldes que es eso lo que hace uno señor Ministro, aquí está el Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo y León Darío Ramírez Valencia que son amigos y padrinos del Alcalde de Urrao Antioquia hacer eso, no sé si ella vaya haber otra tiene una inminente riesgo de emergencia.

Creo que el tema por ahora en la mañana es Rural, ya este principio de tarde, decirle eso Ministro que nosotros, se lo dije a usted, tuve la oportunidad de interactuar mucho con usted cuando íbamos allá a mirar algunos temas de la Región, temas que eran muy dificil que se desataran pero tenemos y digo tenemos porque es de todos los Senadores y Representantes en usted primero la confianza que va a hacer muy bien su papel, lo va a hacer muy bien, porque usted es un hombre que conoce, creo que uno de los aciertos del Señor Presidente entre la persona que conociera, viviera y sintiera su Cartera, es el caso suyo y de verdad ahora celebro mucho porque estábamos un poquito aplazados de una serie de reuniones con usted para desatar estos temas que tenemos tan importantes en las Regiones sobre todo este componente rural.

Quiero decirle una cosa Señor Ministro ahora mientras usted estaba aquí y me escribieron del norte de Antioquia, creo en esta reorganización ya todos los compañeros lo han expresado con estas facultades; el tema de COLANTA, en el norte de Antioquia y en Antioquia se está botando la leche y se está botando la leche porque COLANTA recibía en un momento 100 litros de leche diarios a un productor y él le está recibiendo 75 y el con ese excedente no tiene otro destino sino botarlo, entonces de verdad que también reconozco como Antioqueño el papel que ha hecho COLANTA, pero también hay que reconocer que en tanto tiempo y cuando se crea un monopolio tan grande como COLANTA donde ingresar hoy pienso que es más fácil en Antioquia un cupo de un taxi que entrar como asociado a COLANTA. Entonces, de verdad señor Ministro que usted tome nota de todo esto y lo felicito porque no tuve la oportunidad eso fue este fin de semana en Rionegro, el sábado coincidieron en la Feria de Caballos, el Senador Álvaro Uribe y nuestro Ministro y allá se dieron como decimos en Antioquia sopa y seco ahí con el Paso Fino Colombiano y tuve la oportunidad de ver los videos de este tiro Ministro salió muy bien librado, salió muy bien librado, representó la Unidad Nacional muy bien y sé que de pronto no le dieron el mejor caballo porque estaban apostando a que no saliera bien pero usted sabe que aunque guelengue sea si uno se monta y se sabe parar sale adelante.

Entonces, Señor Ministro recordarle que esta Comisión Cuarta que muchas veces no nos da sino el protagonismo el Presupuesto y Plan de Desarrollo y después se olvidan de nosotros aquí estamos para servirle, que necesitamos que usted nos abra las puertas del Ministerio porque eso es lo que hacemos nosotros venir con los Alcaldes, traer los requerimientos, algunos se podrán hacer, otros no se podrán hacer pero lo importante es que la gente sepa, la gente que puso la confianza electoral en nosotros que sepan que a nosotros se nos reconocen en el Gobierno Nacional y que llegamos a un Despacho Ministerial y el Ministro nos atiende y atiende el Funcionario que es el que en determinado en sí es el que sabe el problema y la gestión que se va a hacer así.

Señor Ministro le agradecemos que haya llegado acá a esta Comisión puntual, hoy tuvimos un impase desafortunado con la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF que todo debe ser superado con el Ministro de Minas, pero le agradecemos porque por usted hoy también tuvimos una mañana muy productiva y un trabajo demasiadamente bueno para los temas concernientes a la Ruralidad de nuestro País, así señor Ministro que ya le doy la palabra para que termine el cierre de esta Sesión.

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Aurelio Iragorri Valencia.- Muchas Gracias Señor Presidente: Muchas gracias a todos por sus palabras y por las observaciones y vamos a tratar siendo relativamente breves responder cada una de las inquietudes, le damos la bienvenida al señor Alcalde de Urrao, Luís Eduardo Montoya, pero me honro con su presencia, aquí están las personas que ustedes los líderes Regionales eligen, no es que este vacío el recinto sino que esta Comisión está en reparación de sonido en su recinto inicial y por eso están sesionando hoy aquí, hace un año, hay caray que las demoras no solo son a nivel Municipal sino que a nivel Nacional muchas gracias por estar aquí.

Voy contestando por temas: el Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa, del Putumayo y estoy muy contento entre otros por lo que han sufrido Departamentos como Nariño, Putumayo, Cauca y el beneficio le va a traer a la Región la decisión que se adopto con el tema de la Fumigación de Cultivos Ilícitos, la decisión hasta donde sé, no es automática, necesita una etapa de transición mientras se adoptan otras estrategias sea para la sustitución o distintas estrategias y por eso seguramente hoy todavía se está fumigando como lo mencionaba usted hace un rato en su intervención.

Un tema muy importante la Restitución de Cultivos Ilícitos y lo conocí en Putumayo un cultivo se llama Sacha Inchi, el cultivo tiene dos problemas y una cosa buenísima, primero empieza a producir a los nueve meses en primer año produce utilidades por hectáreas de 4 millones de pesos, el segundo año se suben las utilidades a 9 millones de pesos, 9 millones por hectárea no lo da sino la coca entre otras, eso es más o menos lo que le está sin derecho al tiro y carcelazo; hay mucha gente que está haciendo lavado de activos, que se está metiendo en esa actividad de esa siembra, entonces lo que hicimos fue traer de Perú este es un producto Amazónico que tiene 98% de Omega 3, 6 y 9 el Salmón es uno de los pescados con mayor cantidad de Omega tiene por debajo de 40 y esto es una almendra que tiene 98 de esas cosas que se dan en el Amazonas y además por un lado sale el

aceite y por el otro lado sale una proteína del 62% que es por encima de la proteína que tiene la soya que es el elemento vegetal con mayor proteína o sea tienen muchísimo futuro.

Esta semana vino el dueño de la mayor Empresa del Perú, estuvo en mi oficina, quiere montar dos plantas aquí en Colombia y le tengo mucha fe a que en el tema de sustitución de cultivos ilícitos, él tiene todo lo que produzcamos lo tiene vendido en el Japón, en Estados Unidos etc, para encapsular el Omega así como se vende en el Mercado o para producir esta harina de proteína que podría ser muy importante para los alimentos y para las zonas donde hay desnutrición o sea que en ese tema vamos avanzando; la primera vez que nos vimos en el Putumayo se acuerdan, en el Paro, uno de los tantos Paros en el que estaban votando el combustible o abriéndolas las llaves de seguridad a las tractomulas y acabando con el medio ambiente en ese Paro, su observación con respecto al ICR, el ICR tenía el problema de que incluía a los grandes y medianos y pequeños se abría el ICR que es el incentivo de capitalización rural para cultivos de tardío rendimiento y a la semana se acababa es verdad se acababa, qué hicimos sacamos a los grandes de entrada, dejamos pequeños y medianos para que lo que va a hacer la demanda de estos pequeños y medianos en esos créditos se pueda utilizar por primera vez se incremento la cantidad de recursos en un 60% con respecto al año anterior hay casi 400 mil millones de pesos de ICR y lo separamos por producto o sea hay un ICR para palma, un ICR para cacao, un ICR renovación de café; en el de Palma es renovación de cultivos de palma; los problemas de Tumaco y de Puerto Wilches, para renovación de Café, para siembras nuevas de frutas etc, más o menos la idea es que este año podamos sembrar con esos créditos 100 mil hectáreas nuevas, adicionalmente a esto lo separamos por actividad, entonces se creó el ICR de maquinaria que ya existía, que es maquinaria, tecnología y equipos y un ICR para adecuación de tierras incluido el tema de riego porque hay que hacer una gran política de agua que pretende que le podamos suministra sistemas de riego y de drenaje a 100 mil hectáreas que puedan estar hoy cultivadas pero que no tienen esos sistemas de riego.

En julio revisamos cómo va el cumplimiento de las metas en cada una de las cuentas y ahí tomamos la decisión o de mover a las cuentas que más actividad han tenido porque como quedaron separadas para evitar que se acabara todo y llegara además a más zonas de Colombia, en julio revisamos y reajustamos y habrá unas líneas como la pozos profundos, sistemas de riego que de pronto la gente más humilde, las personas de bajos recursos donde ya no la utilicen; entonces abrimos esas líneas ya para los grandes pero dejamos que todo el mundo tenga acceso a ese incentivo tan importante que es el incentivo de capitalización rural que ha permitido y que ha sido el único medio de crédito eficiente que ha tenido este país, porque los Campesinos en Colombia no han tenido acceso al Crédito sino en un 3%, este año para que sepan en el Banco Agrario en los cuatro meses que llevamos hemos incrementado el número de operaciones de crédito en un 80% con respecto al año pasado, 80% y con respecto al volumen solo se ha incrementado en un 17% lo que quiere decir que por fin le prestamos a los pequeños, porque si el volumen se ha incrementado un 80 pero en plata no ha sido sino el 17 quiere decir que ahí se está prestando menos plata a los pequeños, eso también nos tiene contentos porque uno de los problemas es no acceso a tierras, no hay asistencia técnica y no hay acceso a temas de créditos.

Vivienda Rural lo único que me falta es el Decreto, en el Palacio de Nariño se está haciendo un trabajo que es tomar todos los Decretos que tenían los Ministerios que eran 10, 15, 20, 30 Decretos de trámites en cada Ministerio, entonces se están agrupando esos Decretos en uno solo Decreto procedimental para que la gente no siga enloquecida que para un trámite mire el Decreto tal, un Decreto único, entonces no reciben Proyectos de Decreto de otros temas distintos a ese, me falta el Decreto de Vivienda, el Sistema ya lo cambie, en el Decreto está establecido, la vivienda paso de 30 mts a 52 mts, la vivienda paso de 2 habitaciones a 3 habitaciones, tiene un corredor alrededor, tiene una especie - no sé como le dicen en la Costa - de hall, ese recibo de cuando uno llega a la casa y afuera hay un espacio social a donde se pueden sentar a jugar domino, a tomarse una cerveza, tomarse una gaseosa a compartir en familia sin estar adentro de la casa; una especie de terraza, terraza no colgada, sino terraza a nivel de piso, corredor con sentadero; la casa tiene lavamanos, baño en la parte de atrás, tiene cuarto para guardar las herramientas, un cuartico del tamaño de este stand, porque hoy el machete cuando llegan de trabajar está debajo de la cama y el niño anda gateando ahí debajo de la cama y le echa mano al machete, o sea que esos son sus implementos de trabajo, porque ese no puede tener un garaje para guardar el carro, ellos no pueden tener un cuartico para guardar el machete, el azadón etc.; la casa quedó bastante bien

diseñada, nos demoramos varios meses en organizarla, esas van a ser solo con el Presupuesto del 2015, se van a hacer 13 mil este año y como hay que cumplir los compromisos, revise todos los compromisos del Presidente en años anteriores y de los compromisos entre otros para el tema de los que menciono el Honorable Representante Neftalí Correa Díaz.

Bueno estamos en ese tema de la Vivienda, va a quedar muy bien, le quite la cofinanciación a los Alcaldes y se las cambie por Transporte, ellos me pagan el transporte de materiales de la capital del Departamento a donde se va a hacer la obra y no más y de seguro el Alcalde se consigue la volqueta, el camión, ellos pueden hacerlo, pero no pueden presentar cofinanciación desde el 20% y fuera de eso como ahora no es por convocatoria sino que es por poder, el poder de donde están los más pobres y el poder del Ministro diciendo ahí, entonces lo vamos a hacer por poder que es a donde están las mayores necesidades de vivienda, a donde están los más pobres, ahí vamos a poder hacer casas porque ese Alcalde no va a tener que cofinanciar y lo único que tiene mandarme es la lista de beneficiarios y listo y con eso entramos en estas viviendas dispersas que el programa hasta ahora no ha sido suficientemente exitoso, ya casi acabo, claro que sí, estamos en representación de la U, del Gobierno Nacional y que beneficie a todos los Partidos y a todos los Colombianos.

El tema de la Federación de Cafeteros, el Gobierno no se puede equivocar, dice el Honorable Representante Luís Horacio Gallón Arango, es verdad, tratamos de no equivocarnos en este proceso de reemplazo de de el Gerente de la Federación, ese es un progreso complejo en el que tienen 15 votos los miembros del Comité, 15 votos los miembros del Gobierno y el Comité Nacional debe conformar una terna que esté a la altura, presentársela al Congreso Nacional Cafetero y es el Congreso el que elige de esa terna que se constituye en el Comité y al final si no hay acuerdo decide el Presidente, o sea si no hay acuerdo y hay empate decide el Presidente en el Comité Nacional, hay una especie de derecho, ese es un tema que habrá que organizar muy bien hay que tomar la decisión de si se hace rápidamente o se hace dentro de un mes, no sé si nos demoramos un poco o no y sigo revisando lo que suba el precio para que no tengamos problemas con el sector con posibilidades.

El tema de leche que es un tema importante, la deslechada que estaban esperando no es verdad, no hubo deslechada porque soy lechero y no hubo deslechada, porque tuvimos fue verano; usted va a la costa y les pregunta y las vacas que dan cinco litros no están dando sino dos, porque hay un verano impresionante en toda la costa; entonces me pregunto cuál deslechada?, la deslechada fue la leche en polvo que compraron en diciembre que la diferencia entre el precio de la leche a nivel internacional y precio de la leche nacional era excesivamente alto, mucho más cara la nacional y se prepararon entonces para una posible crisis en producción en leche no con deslechada sino por el verano y esa es la deslechada, la deslechada es la leche en polvo se encartaron con esa leche porque digamos que la producción nacional sigue en términos muy similares y ahora nos ponen en los aprietos de saber qué hacemos con esa leche en polvo para que le compren a los productores nacionales sin seguirles bajando el precio que se lo están bajando porque lógicamente el precio internacional si está más bajo, es verdad que el precio internacional está más bajo.

Tres alternativas para este tema, que son de fondo porque no podemos seguir en el tema de la leche, igual en el café, en el arroz, que cada que hay una crisis cuando va a entrar la cosecha entramos en crisis todos y haber cómo hacemos para complementar o para ayudar que no se quiebren todos los caficultores, ganaderos, agricultores en general; en el tema de la leche creo que es una propuesta, debe haber un acuerdo entre productores, la industria y la ayuda del Gobierno, para que entre los tres pongamos unos recursos, unos lo ponen los productores, otra parte la industria y otra parte el gobierno y se compra esa leche con ese fondo que es un fondo creado por la industria y los productores y la ayuda del Gobierno y que ese fondo compre leche pero con un acuerdo de que no sigan importando la cantidad de leche en polvo que están importando, sino que le compran a los productores nacionales lo que los productores nacionales producen, porque es que la disculpa de la deslechada y la disculpa de que como no existiera se importaron 200 mil toneladas de leche en polvo creo que solo una empresa, ese es el problema de estos oligopolio, monopolios no, el que mi agricultura o están al principio o están al final pero siempre están y llega todo problema mientras no abusen de la posición dominante con los productores o con el consumidor final.

Entonces lo que se podría hacer, es hacer este fondo que necesita el acuerdo de los tres sectores, productores etc, comparamos esa leche y por ejemplo el problema que tiene la niñez en la Guajira, entonces la proteína más barata de todas las proteínas que hay en el mercado es la proteína de la leche, les enviamos leche a toda la Guajira, a zonas a donde hoy no se compra leche para no hacerle competencia a la misma industria, a zonas donde no se consume leche en el país y eso podría ayudar a incrementar el consumo, a solucionar el problema de nutrición y hacer un aporte combinado con sacrificio, combinado entre los sectores para poder sacar toda esa leche mientras logramos abrir otra vez exportaciones a otros países porque es que Colombia no es competitivo en exportaciones, porque la otra propuesta es mucho más dificil que es bajar el precio de la leche para que sea competitiva para exportar al bajar el precio que le pagan al productor la industria pueda asumir la compra de toda la leche que hay en Colombia y se vuelve competitiva en el exterior, muy bueno, excelente para la industria, no tan bueno para el productor, a no ser que vaya de socio en la exportación que no va a ser, pero hay que buscar una alternativa con mucho hondo, que no tiene que cargase necesariamente al productor para poder empezar a exportar leche porque nosotros estamos con exceso de leche; también es cíclico, hay momentos en que no hay suficiente leche y por eso importan leche en polvo que no es el caso de esta año, este año fue una importación masiva por disminución en los precios en la leche en el exterior.

Pero hay que buscar una solución definitiva al tema, estoy impedido en la parte del precio de la leche pero por lo demás no estoy impedido y estoy impedido porque soy productor de leche, tengo 30 vacas y lo de la deslechada no es cierto, es mentira, no hay deslechada aunque vayan a la Costa haber si con ese verano las vacas que dan cinco litros están dando seis, para que enlechen, no están dando dos o uno, o tres, no es cierto el cuento de la deslechada, la deslechada es en polvo, el problema de la industria y del sector con este Ministro es que decía es que no sabía, pregúntele a los paisas cómo me fue en la montada a caballo a ver si no sabía, aunque la chiflada estuvo buena, esa si me la aguante toda, me sentí muy orgulloso de verdad muchas gracias a todos los Antioqueños por haberme permitido mostrar en una competencia sana lo que era, o lo que representa los caballos de paso en Colombia.

Podría seguir con más inquietudes pero no los quiero cansar aquí, digamos que hay respuestas para todos los temas, tengo una política muy definida y podemos citarnos a solamente el tema, porque es que uno viene a estos debates y le dicen a dónde está la política Agrícola, pero lo que acaba entre nosotros mismos, lo acaba vendiendo lo que el televidente necesita oír y hay una política establecida con tres ejes: el diálogo social a donde tengo los grupos que tenemos que atender, que son el agroindustrial, el finquero intermedio y el campesino; después los grupos de discriminación positiva donde está la mujer que va a tener el 30% del presupuesto del Ministerio, va a ser para ella, las personas en condición de discapacidad, los jóvenes y después los otros dos ejes que son: cómo hacemos para mejorar los resultados de la actividad agropecuaria, o sea cómo hacemos para ser más competitivos en el país y el tercer eje tal vez el más importante a mi manera de ver que el resultado de todo esto que es cómo hacemos para disminuir los niveles de pobreza en el campo.

Y puedo demorarme seis horas en un debate explicando cada uno de los ejes que no es el momento pero la política digamos que ya está definida ahora es empezar a incrementarle que se vaya viendo la orientación de los recursos hacía lo que necesitamos hacer para generar de verdad el campo que el cambio que toda la gente está esperando en el campo.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.

**Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Señor Ministro, la propuesta hecha por Centro Democrático frente a la creación de un Fondo de Estabilización de Precios de estos insumos para la caficultura. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Se concede el uso de la palabra al Señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. Aurelio Iragorri Valencia.

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. Aurelio Iragorri Valencia.- Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao, el Fondo de Estabilización de Precios de Insumos, o de precios de productos.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.

**Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Ahí toca de ambos, mirar a ver cómo logramos concretar, porque hemos visto aquí el clamor de los Colombianos de todo este sector donde son 600 Municipios hoy caficultores y que no encuentran una salida a esta problemática, entonces si quisiera saber que piensa el Gobierno Nacional.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Se concede el uso de la palabra al Señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. Aurelio Iragorri Valencia.

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Aurelio Iragorri Valencia.- Muchas Gracias Señor Presidente: Vea ahí hay varios temas, hay Fondos de Estabilización de Precios de algunos productos incluidos varios tienen fondos de Estabilización de Precios y Fondos Parafiscales, los dos Fondos, eso no ha servido mucho, no ha sido muy eficiente el uso de estos fondos, el Gobierno no podría crear fondos para sostener Fondos de Estabilización de precios, es que si baja el precio el Gobierno compensa en un precio establecido y los recursos y las capacidades financieras del Gobierno no dan para uno acabar financiando todos los Fondos de Estabilización de precios y esos fondos también pueden hacer de los aportes de los productores que establece mire ahora que estamos en las vacas gordas ahorremos para el Fondo de Estabilización de Precios y cuando la cosa se ponga dura utilizamos los recursos del Fondo para financiar los excedentes que tengamos que pagar por distintas razones. El tema de los insumos agropecuarios específicamente es un tema de que nosotros aquí no somos productores de insumos, los insumos nacen en gran medida como un subproducto o del petróleo o del gas, los grandes productores de insumos agropecuarios están en Rusia, algunos en China, pero los más importantes en Rusia y en Marruecos por el fósforo, en Rusia URIE los demás productos, hoy hay un Funcionario del Ministerio en Rusia buscando la forma de negociar lo que sería el segundo embarque de acuerdo a una de las propuestas que hicieron hoy que es o bajan los insumos o los traigo y eso es lo que estamos haciendo y si nosotros lográramos hacer una buena propuesta por la traída de los mismos.

Iba a llegar al 20 de mayo, pero me tocó entre otras cosas sacar un crédito en el Banco Agrario para VECOL que fue el que trajo el crédito y el crédito se demoró dos meses, entonces mientras saque el crédito en el Banco Agrario me atrase un mes porque ellos van produciendo sobre pedido, llega entre el 20 de mayo que ya no va a ser y el 20 de junio, o sea están terminando allá el embarque por eso se fue la persona, además se fue con recursos propios, no se fue con viáticos del Ministerio.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Eduardo Agatón Díazgranados Abadía.

Honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados.- Muchas Gracias Señor Presidente: Señor Ministro en ese sentido y perdone que lo demoremos un poco más, todos los gremios se la pasan el año entero buscando de dónde encuentran de que manera abaratar los costos, sería muy bueno que el esquema porque como allá son Gremios formalizados que la fuente del pago garantizadas, que los recursos van a fluir, sería muy bueno que el Ministerio aterrizara ese tema, van a hacer un piloto que entre otras cosas me agrada que va a llegar por el puerto de Santa Marta según entendí.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Se concede el uso de la palabra al Señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. Aurelio Iragorri Valencia.

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Aurelio Iragorri Valencia.- Honorable Representante Eduardo A. Díazgranados Abadía, así es por su puesto a Santa Marta va a llegar.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Eduardo Agatón Díazgranados Abadía.

**Honorable Representante Eduardo Agatón Díazgranados Abadía.** Señor Ministro, de lo cual nos complace mucho, espero que le dé resultados para que lo puedan replicar, pero además de eso en grandes cantidades para beneficiar al mayor número de productores pero ahí tiene usted una gran posibilidad de torcerle el cuello como dice a ese problema que tiene los productores con el tema de costos de los fertilizantes. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Se concede el uso de la palabra al Señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. Aurelio Iragorri Valencia.

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Aurelio Iragorri Valencia.- Muchas Gracias Señor Presidente: Así es entonces lo que estamos haciendo, es una especie de piloto, aunque es un piloto de 20 mil toneladas, no es un piloto donde de una puede quebrar en la operación, los que han intentado competir contra estas Empresas han fracasado, les pasa los que le pasó en Popayán, los pasajes aéreos estaban a millón de pesos ida y vuelta y llego Bicycle y los puso a 110 mil ida y 110 mil vuelta y entonces la otra empresa los bajo a cien mil, puso cuatro vuelos diarios, no ahí si hacen el esfuerzo pero esa es la sana competencia, por eso se necesita la competencia, ahí lo que necesitamos es hacer si a nosotros nos funciona el esquema podríamos negociar con el peso que tenemos con el crédito con el Banco Agrario y les trajimos los recursos a través de VECOL que es la empresa que distribuye productos agropecuarios y VECOL solo se puede ganar el 2% en la operación, podríamos traerle ya buques a cada uno de los gremios, 20 mil para los cafeteros y empezamos a mover esa economía haber si así al estilo de EASYFLY se pueden disminuir los costos de los pasajes que hay un artículo en la República de cómo en los ítems a donde han logrado disminuir los precios de los pasajes, porque como digo no estoy en desacuerdo, ni en contra del monopolio o el oligopolio en el sector Agropecuario, pero que no aprovechan la oposición dominante para darle palo a los Agricultores que ya nos cansamos de que eso sea así, la gente está cansada en todos los sectores, los productores de arroz se aburrieron, el tema cafetero también tiene sus dificultades porque finalmente acaba en la posibilidad o no de hacer mil cosas que acaban en el poder de la Federación de Cafeteros y así sucesivamente en los algodoneros que se acabaron en el país, quedan 35 mil hectáreas nada más quien compra el producto, una sola empresa que es la representante de todos los textileros, no hubo de la compra mal o bien pero una cosa es el precio el que él diga y eso pasa y eso pasa en todos los sectores, en la leche en todos pasa lo mismo, el negocio de la carne que no le va muy bien, carne de ovinos y carne de vacunos hicimos la primera exportación a Jordania de 10 mil reces vivas, cómo será de bueno el negocio que son capaces de llevárselas en barco de aquí a Jordania vivas, o sea que eso tiene muchísimo futuro, el tema ganadero, el precio del ganado en Colombia está hasta los 1.200 pesos hace diez años, 3.300 y por fuera está a 6.50 dólares el kilo o sea que se multiplica por varias veces.

Tenemos una dificultad que también en estas filas me las he encontrado es que ha disminuido la cría de novillos de engorde o de terneros de engorde porque es un mal negocio entonces abrimos una línea nueva de crédito para que los ganaderos también se dediquen a criar porque si vamos a salir con esta cantidad de exportaciones que va a ayudar a mejorar el precio interno del ganado en Colombia, no vamos a tener suficientes terneros como vamos viendo que se está moviendo ese mercado, llegó la mayor empresa exportadora de carne, la segunda más grande del país que se llama MINERVA que ya compro un Frigorífico en Córdoba y va a comprar otros dos y esa gente lo único que hace es exportar carne o sea que ya entramos en ese negocio muy duro en la exportación de carne, tiene mucho futuro ese proceso, de la carne toca arreglar los otros sectores incluido ese que viene deprimido porque son diez años con el mismo precio pero hoy se convierte eso en una oportunidad porque a los precios que está por fuera y con la calidad del ganado que tiene Colombia.

Colombia tiene la calidad, le falta la parte técnica, la trazabilidad de que esos novillos estén bien, que estén vacunados, que estén en zonas libres en eso vamos muy atrasados y vamos a darle un vuelco al ICA para fortalecer esa parte de admisibilidad en nuestros productos porque el problema no es que los TLC nos hacen daño, el problema es que mientras ellos pueden importar los productos que se dan a Colombia, que ya tienen la admisibilidad o porque los producen de manera ordenada etc., no podemos completar para llenar todos los embarques de pina a Estados Unidos porque no es pareja, no están las condiciones que tocan, no tienen buenas prácticas agrícolas, no tiene la certificaciones, solamente si lográramos la admisibilidad de un producto como el aguacate que están muy fortalecidos en el Eje Cafetero, en Antioquia, estoy seguro que en pocos años exportaríamos la misma cantidad de aguacate en precio que de café, el incremento de esos productos han sido absurdos en Europa y en Estados Unidos productos como el mango, el pimentón, el ají, el melón y la sandía se han incrementado en su consumo en un 10% en los últimos diez años y estamos hablando entre Europa y Estados Unidos de mil millones de consumidores, somos aquí cuarenta y siete millones de consumidores, será que no nos sirve para poder tener una oportunidad para vender bien, soy un convencido de que sí, en el siglo XIX no era mejor estar cerrado, hoy en día toca estar abierto o se queda uno por fuera del mercado, mire los ejemplos de los países que se cerraron como Venezuela y vaya pregúnteles como les fue. Muchas Gracias Señores Representantes y Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** A usted Señor Ministro, le agradecemos mucho la diligencia en atender la citación y la paciencia que ha tenido en el día de hoy.

Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria: Con mucho gusto, Señor presidente

IV

## ANUNCIO PROYECTOS DE LEY PARA PRIMER DEBATE

Señor Presidente, se anuncia para la discusión y votación del siguiente Proyecto de Ley:

1.- Proyecto de Ley No. 165 de 2014 Cámara, "Por la cual la Nación rinde homenaje al Distrito de Barranquilla y al Municipio de Soledad con motivo de sus Bicentenario, se exaltan las virtudes de sus habitantes y se autoriza en su homenaje la inversión para obras de interés general y se dictan otras disposiciones".

Leído Señor Presidente, el Proyecto de Ley para ser considerado en una próxima sesión.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria: Con mucho gusto, Señor presidente

v

## LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Hay Proposiciones sobre la Mesa Señora Secretaria.

Secretaria: Señor Presidente, para manifestarle que se ha agotado el Orden del Día.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Agotado el Orden del Día, se levanta la sesión y Citamos para el próximo martes a las 10: de la mañana, ha sido costumbre en la Comisión saludar los Congresistas que asisten por tal o cual citación a esta Comisión, saludamos al Honorable Senador Musa Besaile Fayad que nos acompaña y al Honorable Senador Miguel Amín Escaf.

JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO

LUÍS HORACIO GALLÓN ARANGO

Presidente

Vicepresidente

CONSUELO GONZALEZ DE PERDOMO

Secretaria